

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Juventud y Deporte

Dr. Mario Miguel Carrillo Huerta,

Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo Martínez"

19 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muy buenas tardes a todos los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de Comisiones Unidas en la que se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, doctor Mario Carrillo.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-

Muchas gracias, Presidente.

Diputado Rafael Medina Pederzini. Presente.

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Presente.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Presente.

Diputado Víctor Gabriel Varela López.

Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Diputado José Manuel Rendón Oberhauser.

Diputado Octavio Guillermo West Silva. Presente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes. Presente.

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Presente.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

Diputado Juan José Larios Méndez. Presente.

Diputada Edith Ruiz Mendicuti. Presente.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

Diputado Adolfo Orive Bellinger. Presente.

Tenemos quórum, señor Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de estas Comisiones Unidas el día de hoy. Solicito al señor Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Sesión de Comisiones Unidas de Educación, Juventud y Deporte. Lunes 19 de octubre de 2009.

Orden del día:

1.- Apertura de la sesión de Comisiones Unidas de Educación, Juventud y Deporte.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, conforme a la propuesta de la Comisión de Gobierno.

5.- Designación de la Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al Salón Heberto Castillo ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

6.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.

7.- Comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal conforme al formato aprobado en el punto anterior.

8.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, respuesta inmediata del funcionario, réplica del diputado a las respuestas y mensaje final del servidor público.

9.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Proceda por favor a recabar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Lo someto a consideración. Los que estén a favor de aprobar este orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba.

Es cuanto, Presidente.

Presidente, voy a leer el formato de la comparecencia.

1.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de las intervenciones será el siguiente: grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollen la comparecencia la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

5.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final de hasta por 10 minutos.

6.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Someto a consideración este formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal propuesto por la Comisión de Gobierno, mediante el Acuerdo CG007/09. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo con la mano.

Evidente mayoría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a la designación de la comisión de cortesía.

EL C. SECRETARIO.- La comisión de cortesía está integrada por: diputado Juan Carlos Zárraga, diputado Cristian Vargas Sánchez y la diputada Edith Ruiz Mendicuti. Se les solicita que acompañen al servidor público a esta comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Se encuentra con nosotros el doctor Mario Miguel Carrillo Huerta, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal.

Vamos a iniciar la sesión en los términos previstos.

Proceda la Secretaría a dar el turno a los compañeros diputados para que realicen su posicionamiento.

EL C. SECRETARIO.- Cedo el uso de la palabra el primero posicionamiento por parte del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Norberto Ascencio Solís.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Muy buenas tardes a todos. Compañeros diputadas y diputados. Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, señor Secretario doctor Mario Carrillo Huerta: En el Partido Verde nos preocupa mucho la educación en nuestra ciudad, por lo que nos interesa de manera especial conocer los programas que tienen previstos llevar a cabo en este nuevo encargo que se le ha asignado.

Entendemos las limitaciones que la Secretaría de Educación del Distrito Federal tiene ya, que es la única entidad que no cuenta con un sistema educativo descentralizado; por lo que desde esta Bancada sumaremos los esfuerzos y apoyaremos las acciones que la Secretaría a su digno cargo realice para lograr que se dé esta tan necesitada descentralización que tanta falta le hace al sistema educativo de nuestra gran urbe.

Sabemos de los grandes esfuerzos y logros que su antecesor tuvo, por lo que lo conminamos a seguir por ese camino.

Aplaudimos los programas que desde su Secretaría se han estado realizando desde su creación y reconocemos el gran valor que ha tenido para la ciudadanía.

Programas como el Centro de Transformación Educativa le ha dado un apoyo importante a personas que por alguna razón de peso no pueden estudiar en los sistemas tradicionales y gracias a este programa han podido estudiar.

Un programa que es de gran utilidad para la población en general de nuestra Ciudad es el editorial. Libros como el de Tu futuro en libertad, Un libro de

avanzada para nuestro país, Nueva historia mínima de México, el Libro con la historia de las delegaciones, el Diccionario Náhuatl y el libro de poemas, han podido servir de guía para nuestros jóvenes.

Otro programa que consideramos de gran valor para esta bancada en el programa de Ciudad educadora, ya que entendemos la trascendencia que a nivel internacional tiene programas como este Apoya la educación no formal e incentiva a la población en general, a seguir educándose a lo largo de la vida.

Reconocemos también la gran utilidad que el programa de Prepa Sí, ya que gracias a este proyecto ha decrecido la tasa de abandono escolar en la Capital del país. Entendemos el valor de este programa y lo apoyamos decididamente; pero no podemos aceptar que este sea el eje rector de la política educativa de nuestra Ciudad, ya que si bien sirve como un programa de apoyo a los jóvenes para que no abandonen sus estudios, no puede ser este su mayor logro. Visto de esta forma, podría interpretarse como un programa asistencialista a favor del Jefe de Gobierno y no como un programa social en pro de la juventud y la continuación de sus estudios.

Por lo que, señor Secretario Mario Carrillo, en el Partido Verde vemos con buenos ojos los programas que se han estado trabajando y la importancia que para cualquier ciudad tiene la educación, por lo que lo apoyaremos en el desempeño de sus labores y no olvidando que la educación no puede tener colores ni preferencias partidistas. Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia agradece la presencia de Salvador Martínez Della Rocca, ex Presidente de esta Comisión y amigo personal.

Se concede la palabra, en términos del método aprobado, al diputado Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Señor Secretario, sea usted muy bienvenido a esta su casa.

Con su venia, señor Presidente.

Yo creo que es fundamental partir del contexto nacional. Una destacada universitaria de la Universidad de Guadalajara en 2003 publicó un libro que se llama La exclusión de la esperanza, y creo que lo que nos dice ese libro es que 27 años de neoliberalismo han hecho del sistema educativo la exclusión de la esperanza.

Cuando yo tenía la edad de muchos de mis compañeros diputados aquí, sabíamos que si cursábamos todo el sistema educativo tendríamos empleo, tendríamos un buen empleo y con ese buen empleo podríamos sacar adelante a nuestra familia. Ahora el sistema educativo federal ha excluido a centenares de miles de jóvenes de ese proceso y la crisis económica y el modelo económico neoliberal ha hecho otro tanto, arrojando a los jóvenes a un espacio en donde, desgraciadamente, los dejamos en manos de la delincuencia, y de la delincuencia organizada.

En ese contexto yo creo que hay que definitivamente felicitar los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal por incrementar, como ustedes dicen, el nivel de escolaridad de los jóvenes y bueno no me toca a mí citar todos los programas, le va a tocar a usted, señor Secretario, hablar de Niños Talento, Prepa Sí, la continuación de Prepa Sí en la Universidad, de las aulas digitales, etcétera.

Yo creo sin embargo y esa es la posición que el Partido del Trabajo ha esgrimido desde su posicionamiento el 17 de septiembre, pensando que somos la izquierda de la izquierda, que necesitamos no solamente resolver problemas, necesitamos imaginar un sistema educativo totalmente diferente.

De la misma manera que nosotros hablamos de un proyecto económico alternativo, creo que debemos pensar en un proyecto educativo alternativo. Tenemos que pensar cómo debemos darle a los jóvenes educación media superior con salidas al trabajo, tiene que ser un sistema abierto que permita que los jóvenes puedan continuar hacia la Universidad o puedan salir a trabajar y después regresar y continuar a la Universidad. Tenemos que pensar también cómo podemos revertir las deficiencias que se heredan de la pobreza, no solamente de la pobreza alimentaria sino de la pobreza patrimonial con todos los sistemas educativos de estimulación temprana y deberíamos de pensar por lo tanto en un sistema educativo que tome a los niños desde los 45 días de

nacido hasta el postgrado, si es que efectivamente nos pensamos ser la ciudad del conocimiento dentro de una sociedad del conocimiento.

Yo sé que estamos limitados por los recursos que nos otorga al Cámara de Diputados, pero en esa medida también pienso que esta Comisión puede aportar argumentos para que el Congreso de la Unión no nos limite en esos recursos y aún más, para trabajar conjuntamente con la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal, con el objeto de que podamos y lo dijimos el 17 de septiembre, con objeto de que podamos dejar de ser la única Entidad Federativa en donde no se han descentralizado la educación básica y obviamente no queremos que se descentralice la educación básica si no se descentralizan también los recursos correspondientes.

No queremos que nos suceda como las demás Entidades Federativas, en donde 60 ó 70 por ciento del presupuesto se va en pagar la nómina de los maestros.

Entonces quizás el posicionamiento del PT en esta instalación de la Comisión de Educación y en esta comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, sería simplemente basarse en dos puntos:

En primer lugar, felicitarlos por todo lo que han hecho, lo que están haciendo y lo que con seguridad van a seguir haciendo. Pero invitarlos e invitarnos a que pensemos en un sistema educativo alternativo. No puede ser que se piense que nos debemos dedicar simplemente a hacer operadores de computadoras, que se nos olvide que tenemos una historia, que se nos olvide que tenemos que estudiar civismo, que se nos olvide que tenemos que construirnos como ciudadanos plenos desde que somos niños en la educación básica.

Esas serían, al final de cuentas, nuestras dos opiniones al respecto.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Adolfo Orive Bellinger.

Tiene el uso de la palabra, de acuerdo al formato aprobado, la diputada Alicia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Muy buenas tardes, señor licenciado Mario Carrillo Huerta, Secretario de Educación del Distrito

Federal, sea usted bienvenido a este Recinto. Una disculpa por la llegada tarde, pero hay mucho tránsito.

La educación constituye uno de los elementos fundamentales para lograr el desarrollo económico de las Naciones, es un factor de justicia, es la antesala para avanzar por el camino de la igualdad, da pie para lograr la permeabilidad social, pero sobre todo genera en cada individuo la capacidad para optar por buscar para sí y para los que lo rodean formas y mecanismos para alcanzar mejores niveles de vida.

Es importante mencionar que si bien es cierto, se dice que la educación es sinónimo de libertad, por sí sola no logra el efecto de las bondades que a ésta se le atribuye, es decir, no es la llave mágica que acaba con la pobreza, que logra el bienestar o que mejora la vida de los pueblos.

La educación necesita estar rodeada de una serie de estrategias que le den posibilidad de manifestar la capacidad que esta tiene para resolver las necesidades más ingentes de la sociedad.

Cuando los educandos tienen la posibilidad de acudir a las aulas a participar en un ejercicio académico, deben llegar con una serie de activos, es decir, bien alimentados de un ambiente personal sin conflictos, con todos los materiales y requisitos necesarios que impone el desarrollo de este esfuerzo, con la posibilidad de desarrollar actividades paralelas como el deporte o la recreación artística y muy importante es que el educando debe tener la certeza de que al concluir su educación, pueda lograr las expectativas que se planteó cuando inició su formación, es decir, un empleo y que éste sea congruente con los conocimientos adquiridos; no expedir tanto, todas las acciones se eslabonan cuando previamente se definen objetivos y metas que respondan a un proceso de planeación que sabe bien hacia dónde se debe caminar. Creo que en el DF la planeación todavía no es algo que se dé mucho.

Sin estos ingredientes, es muy difícil que la educación cumpla su cometido, por supuesto es un asunto de presupuestos y por supuesto es un asunto de voluntad política, pero mucho nos preocupa que a veces vemos que las acciones que se desarrollan parecieran ejecutadas desde una sucursal de la Secretaría de Desarrollo Social, corregida y aumentada, es decir, nos parece

que la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal hace funciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

Todos sabemos que la educación puede actuar como un mecanismo aleatorio de las desigualdades socioeconómicas, una revisión suscita del sistema educativo permite darse cuenta de que las acciones puestas en práctica por el Estado, han sido insuficientes para reducir significativamente dichas desigualdades.

Sin embargo en este contexto, es importante mencionar sólo algunos indicadores de educación que nos permitan medir la magnitud de la responsabilidad que tenemos y partir desde esta plataforma para que podamos plantear una agenda conjunta que nos defina qué acciones debemos emprender para avanzar en una problemática muy preocupante para la ciudad, porque los que llevamos la docencia en la sangre, nos alarma ver cómo se va deteriorando cada vez más nuestro sistema educativo.

La Ciudad de México es de las entidades que tiene el mayor número de educandos, cerca de 3 millones. La que tiene el mayor número de infraestructura, el sistema más complejo, el 65 por ciento se concentra en educación básica, el 15 en educación media, el 15 en educación superior y 5 en capacitación para el trabajo.

Cabe destacar que la matrícula total de la entidad se redujo en casi un punto porcentual del ciclo 90-91, ya que del 2007 al 08, la caída en el número de alumnos en educación básica fue de 9.8 por ciento con respecto al periodo mencionado.

En lo que respecta al aprovechamiento de acuerdo al INEGI en la Ciudad de México en promedio la población de 15 años y más aprobó sólo un grado de educación media superior, es decir, tiene 10.2 años de estudio.

De cada 100 personas, también así lo menciona el INEGI, de 15 años y más, tres no tienen ningún grado de escolaridad, 7 tienen la primaria incompleta, 14 concluyeron la primaria, 4 no tienen la secundaria concluida, 23 finalizaron la secundaria, 8 no concluyeron la educación media superior, 18 completaron la educación media superior, 6 no concluyeron la educación profesional, 15 finalizaron la educación profesional, 2 tienen estudios de postgrado.

De acuerdo a la UNESCO y la Secretaría de Educación del DF, que esta información que creo usted conoce, 39,505 niños y niñas están excluidos de la educación en la Ciudad de México, de los cuales el 44% tienen entre 12 y 14 años y viven en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Asunto importante y que lo debemos de hablar con toda claridad es el de la descentralización de los servicios educativos. Algunos dicen que es una batalla perdida por el Gobierno del Distrito Federal, sin embargo consideramos que esto no puede ser tratado desde la visión en donde sólo se involucren diferencias políticas sino desde lo que beneficia a la ciudad. En este sentido, creo que debe ser uno de los asuntos que se deben abordar desde el marco de la Reforma Política del Distrito Federal.

Una vez planteadas nuestras preocupaciones, señor Secretario, quisiera comentarle algunos aspectos relacionados con su informe. Como ya lo comenté, fue preocupante conocer que los resultados de los programas que su Secretaría ha implementado prácticamente todos tienen que ver con cantidades de dinero que se les otorgan a algunos grupos de la sociedad para que supuestamente les surja el deseo de estudiar a los beneficiarios; casi no encontré resultados de aprovechamiento, resultados de evaluaciones o de impactos en el avance económico y social de estas personas y personitas, hablando de los menores. Sólo mencionaré algunos casos.

De conformidad con la Ley de Educación, el Gobierno Local es responsable de que todos los servicios educativos tanto quienes la imparten como quienes atienden áreas administrativas sean impartidas por profesionales de la educación y por personal capacitado y con experiencia en la materia.

Es preocupante observar que en las áreas administrativas de la dependencia a su cargo no exista personal capacitado, con preparación cultural y académica y que sólo cubran dichos puestos por concepto de pagos de cuotas a favores políticos. Es el caso del ex Director General del Instituto de Educación Media y Superior, de quien usted tiene total conocimiento, quien ostentándose como licenciado ocupó una dirección importantísima para el desarrollo de la educación a nivel bachillerato. Ojalá que pudiera usted informarnos qué pasó y qué acciones se han realizado en contra de dicho funcionario, ex funcionario, perdón.

Nos menciona en su informe que para atender los requerimientos de infraestructura, mantenimiento y remodelación de los planteles educativos en el D.F. se necesitarían cerca de 6 mil millones de pesos. Al respecto el comento que de conformidad con la ley en la materia la Secretaría a su cargo debe satisfacer las necesidades de la población y garantizar una buena calidad en materia educativa, además de establecer centros educativos con instalaciones, personal y equipo adecuados; mantener y rehabilitar permanentemente los edificios escolares, sus anexos y el equipo educativo, situación que realmente adolecen los centros educativos de esta ciudad.

Señor Secretario: ¿No cree usted viable la posibilidad de ya no crear más programas asistenciales y aplicar recursos presupuestales enfocados a la rehabilitación de las escuelas, para que se cuente con espacios dignos, centros deportivos y baños limpios, sobre todo baños limpios? Conozco todas las escuelas de Iztacalco y los baños están en unas condiciones muy difíciles.

En su informe nos habla del Programa “Co-Educa”, cuyo objetivo es el de trabajar con jóvenes con problemas pedagógicos, psicológicos y problemas de atención, tratando de ayudarlos a formar un proyecto de vida, a efecto de crear grupos interdisciplinarios llamados Asistentes Educativos.

Al respecto, a casi ya dos años y medio de su creación, en la página de su Secretaría se informa que se ha beneficiado a una población de cerca de 30 mil alumnas y alumnos de la delegación Iztapalapa, por cierto delegación con gran afinidad al partido en el gobierno, pero no nos informa qué logros y beneficios ha alcanzado ni tampoco qué objetivos ni metodología de trabajo se implementa al respecto.

Por otro lado, quisiera comentarle que habría que poner más atención al Programa de Educación para la Salud, sobre todo en educación sexual, ya que según los datos por parte del Secretario de Salud, menciona que el índice de interrupción de embarazos de jóvenes mayores de 18 años a partir de que se aprobó la ley en la materia va aumentando en un 8%.

Yo soy una proclive de que las mujeres hagan con su cuerpo lo que sea, pero lo que queremos es que un programa de prevención educativa, que es algo

fundamental y que está a su cargo, deberíamos de ver cuáles son las causas porque esto suceda.

Existen datos muy preocupantes respecto al programa implementado por su dependencia denominado Bachillerato a Distancia, ya que en el dicho personal que trabaja en el Sindicato del Instituto de Educación Media y Superior nos comentan que cerca del 70% que están en dicho programa desertan y por lógica no termina su bachillerato. Dicho indicador nos puede dar una orientación de que existen graves debilidades en la implementación de dicho programa, por lo que habría que revisar a fondo y saber en qué se está fallando, qué línea de acción debemos implementar para favorecer la fortaleza de dicho programa.

Señor Secretario: Yo soy una comprometida con la educación, tengo más de 30 años dando clases en el Instituto Politécnico Nacional. En mi Partido lo que queremos es construir y queremos ver una ciudad libre, y libre sí es sinónimo de que estén educados; eso es lo que queremos.

No puede ser un área de conflicto, queremos coadyuvar en su mejoramiento. Reitero nuestra disposición para construir una agenda de trabajo que beneficie a nuestros educandos, ya que queremos resultados y que no sea el aprendizaje el motor de la educación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Alicia Téllez Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Señor Secretario: Sea usted bienvenido.

Permítame comentarle que los orígenes del Partido Acción Nacional son orígenes que siempre han luchado por la educación, tal y como lo demuestra que nuestro fundador haya sido rector de la máxima casa de estudios de este país, la UNAM, en su época más aciaga y peleó la autonomía universitaria, la cual se consiguió.

Acción Nacional se ha pronunciado a favor de todas aquellas acciones de gobierno que tengan como objetivo mejorar el sistema educativo de la ciudad y

el día de hoy ratificamos el compromiso que en materia de educación tenemos con los ciudadanos.

Doctor Mario Carrillo: Cuando usted asumió el cargo a la Secretaría de Educación se comprometió a trabajar estrechamente con la Secretaría de Educación Pública, con el objetivo de perfeccionar el modelo educativo en el Distrito Federal. Yo quisiera que a lo largo de su comparecencia nos pudiera contestar ¿Cuál ha sido el acercamiento con la SEP y qué acuerdos se han concretado para mejorar el modelo educativo en el Distrito Federal?

Por otro lado, señor Secretario, un problema que preocupa a mi grupo parlamentario, es el problema de la obesidad que se ha apoderado de la niñez capitalina. Actualmente el Distrito Federal ocupa el primer lugar en obesidad infantil a nivel nacional, situación por demás alarmante.

En relación a este problema me gustaría, señor Secretario, saber ¿Qué acciones ha tomado la Secretaría a su digno cargo?

Permítame coincidir con la oradora que me antecedió en el uso de la palabra en algunos datos. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que el analfabetismo de población de 15 años, población que usted atiende a través de la preparatoria, hay muchos analfabetas, en el Distrito Federal se marca que es del 2.3 por ciento, me gustaría que nos dijera ¿Qué avances ha tenido la Secretaría a su cargo en relación con este problema, pues en el 2005 el porcentaje era de 2.6 por ciento, cifra que indica que el trabajo realizado en cuanto al índice en esta ciudad capital no han sido suficientes, 0.3 por ciento en 4 años?

Señor Secretario: Por otro lado, el pasado 23 de septiembre el ahora Ex Director del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, Juventino Rodríguez Ramos, presentó su renuncia al cargo tras el escándalo generado por ostentarse como licenciado en antropología por el ENA, cuando en realidad sólo cursó un semestre de dicha licenciatura; además, varios familiares del ex funcionario fueron colocados durante su gestión en cargos docentes o de investigación, con plazas que cobraban hasta 16 mil pesos mensuales, destaca el caso de su hermana María Rodríguez

Ramos, quien trabaja como secretaria del Plantel Venustiano Carranza de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal.

Pedro Antonio Rodríguez Jiménez, cuñado de Juventino Rodríguez es Director de Control y Estadística Estudiantil, al igual que otros de sus cuñados, Ricardo Rodríguez Jiménez, quien desempeña el cargo de Jefe de Unidad Departamental de Apoyo Técnico en el Plantel Iztacalco.

Independientemente de las denuncias que se puedan presentar contra este Ex funcionario ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para sancionar administrativa o incluso dar vista a las autoridades judiciales en este caso, hablamos de nepotismo, hablamos de usurpación de funciones.

Permítame recordarle, señor Secretario, que el Código Penal del Distrito Federal establece en su artículo 323 lo relativo a la usurpación de funciones y dice a la letra: “al que se atribuya públicamente el carácter de profesionista sin tener título profesional u ofrezca o desempeñe públicamente sus servicios sin tener autorización para ejercerla en términos de la legislación aplicable, se le impondrá de 2 a 6 años de prisión y de 200 a 500 días de multa. El caso que nos ocupa, señor Secretario, es un caso grave. Queremos saber, su Secretaría, si presentó alguna denuncia penal. Y sobre todo también nos preocupa, señor Secretario, que este tipo de casos no vuelvan a ocurrir porque es muy delicado.

Por otra parte, el gran problema que presenta la calidad de la educación proporcional en el Distrito Federal reflejada en el nivel bachillerato, hay casos extremadamente alarmantes, señor Secretario, el índice de reprobación es del 48.5%, la deserción del 16.1% y estos son porcentajes superiores a la media nacional de 37.7 y 15.2%, respectivamente. Nos gustaría saber ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo sobre este tema?

Es importante, señor Secretario, que en una ciudad como la del Distrito Federal que está inmersa en un país que busca la calidad educativa y en un mundo tan competitivo, los ciudadanos podamos tener la certeza que los profesores que educan a nuestros hijos a nivel bachillerato tengan el nivel para hacerlo. Mientras en el mundo se habla de competencias, de desarrollo de habilidades de pensamiento, en la Secretaría y en las prepas del Gobierno del Distrito

Federal estos temas ni se conocen, lo cual es muy grave. ¿Cómo pretenden enseñar materias con alto índice de reprobación si los profesores que lo deben de hacer no están preparados con las nuevas vanguardias educativas?

Si menciono esto es porque de acuerdo a los programas que menciona su Informe, señor Secretario, hay uno que llamó mi atención, sobre todo porque comulga con la ideología del grupo parlamentario al cual represento, donde el respeto a la dignidad de la persona humana es inherente a nuestros principios de doctrina. Me refiero a un programa que se llama Por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad educativa. Celebro, señor Secretario, que exista un programa de esta naturaleza; celebro, también, que se pretenda implementar. Pero insisto, me preocupa de qué manera se va a implementar si no tenemos a las personas que hayan sido capacitadas en este rubro.

Por último, señor Secretario, permítame comentarle que en el tema de la educación a nivel bachillerato nos preocupa también sobremanera el tipo de nivel académico con el que salen los jóvenes egresados de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal. ¿Estaría usted dispuesto y la Secretaría a su cargo a que estos jóvenes fueran evaluados por una prueba de nivel nacional del tipo Enlace como las que se hace para otro nivel educativo? O, ¿estaría dispuesto la Secretaría a su cargo que estos jóvenes y al igual que ellos, sus maestros fueran evaluados por exámenes internacionales para tener índices claros de cuál es el nivel con el que estos jóvenes egresan de estas preparatorias?

Si bien el problema de la educación es un problema que pasa por muchos aspectos, sea el económico, sea el político o sea el social, la calidad de la misma no tiene colores, y yo creo, señor Secretario, que las certificaciones externas dan certeza sobre el nivel de educación que tenemos en nuestra Ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuellar Reyes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, doctor Mario Carrillo, Secretario de Educación Pública de la Ciudad de México. Tenga usted la más cordial bienvenida en nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El tema de la educación es un tema fundamental, igual que todos los temas que se han estado presentando dentro de las comparecencias, dentro de la glosa.

Son varios los elementos que como grupo parlamentario quisiéramos señalar. Hace un rato nuestro Presidente de esta Comisión de Educación señalaba que por aquí estaba el anterior Presidente de la Comisión de Educación, y señalo esto porque de febrero de 2007 a la fecha, que es cuando nace propiamente la Secretaría de Educación del Distrito Federal, creo que es muy importante señalar el enorme esfuerzo que ha hecho el Jefe de Gobierno y que se ha hecho a través de esta Secretaría en este corto tiempo, para darle una estructura y una identidad.

Evidentemente coincidimos con varios compañeros diputados que me han antecedido la palabra, específicamente la diputada Téllez, sobre la importancia de cómo fortalecer una Secretaría de Educación, cómo realmente darle la consistencia interna a una institución de este tipo para que no se confunda con otras Secretarías y para que no dupliquemos función. Evidentemente también pasa por un asunto de presupuesto porque la propia estructura de esta Secretaría pues es una estructura limitada al propio presupuesto que ha dado. Hay un interés desde el momento en que se instaló la Comisión y en eso hay una gran coincidencia de todos los grupos parlamentarios de que se le de a partir de esta Comisión toda la relevancia a esa Secretaría, cómo poder darle una mayor configuración, una mejor estructuración a esta Secretaría para que entonces pueda dar respuesta a toda la serie de necesidades y de problemáticas que se están planteando.

En eso hay una coincidencia plena, en eso trabajaremos y ese es un objetivo y una sinergia que estaremos haciendo desde los diferentes grupos parlamentarios.

Evidentemente también esto pasa por la propia reestructuración que se hace dentro de la Asamblea Legislativa respecto a dos Comisiones importantes,

como es la de Juventud y Deporte, que ahora entran en esta integración y que evidentemente nos redefinen este tipo de ejercicios y también nos redefinen en términos de la propia estructura y la responsabilidad que tiene la Secretaría con estos dos temas el de la juventud y el deporte.

En ese sentido también habrá que trabajar muy fuerte dentro de las Comisiones Unidas para poderle dar una nueva configuración.

Es un hecho, como diría el doctor Pablo Latapí, la política educativa no es una entre otras políticas públicas. Su objeto es el desarrollo de las siguientes generaciones y esto es lo que le da rango especial y carácter central. Entendemos que la política educativa es ese ejercicio justamente de no pensarlo sectorizadamente sino que forme parte de una política general de gobierno.

Otro elemento importante que estamos considerando, evidentemente ha habido una serie de cuestionamientos que se han estado haciendo desde la instalación respecto a los programas. En ese sentido nosotros reconocemos y hemos empezado a solicitar información que nos ha estado llegando, respecto a la evaluación y transparencia de los programas, o sea cómo partir de la evaluación de estos programas, cómo evaluar para mejorar, como transparentar para bien gobernar y entendemos que esas serán premisas fundamentales del sector educativo y del Gobierno de la Ciudad.

Necesitamos que estos programas, los diferentes programas que se han estado señalando tengan esta visión permanente de evaluación y de transparencia y es otro elemento en el que hemos coincidido. Necesitamos repensar y en eso los grupos parlamentarios hemos comentado también una serie de propuestas respecto a que estos programas que tienen un sentido educativo social fundamental pues puedan ser en todo momento difundidos y transparentados.

Es evidente y en esto también coincidimos mucho con los diferentes grupos parlamentarios y es una gran reflexión del grupo del PRD, que sin duda si bien un programa central es del Prepa Sí, tiene una justificación fundamental. Ya no repetiré lo que los compañeros diputados también han referido, pero evidentemente hay más de 400 mil jóvenes que están en esa situación y que

deberán ser atendidos y que en este momento no hay toda la cobertura, ni la oferta necesaria para poder dar respuesta a los jóvenes y el esfuerzo que al ciudad hace y que es único en todos los Estados de la República, que tiene que ver también con garantizar que ellos tengan las condiciones mínimas para que puedan terminar sus estudios. Creo que esa parte también debe de resaltarse.

Hay un elemento más. Hace unos meses, para ser más específico, el 29 de mayo del año en curso, se llevó a cabo todavía la comparecencia de los jefes delegacionales ante el pleno de la Comisión de Educación de la IV Legislatura, y se tocó el tema del avance en el Programa Integral de Mantenimiento a Planteles Educativos.

En esa oportunidad se pudo apreciar la falta de coordinación que existe entre las áreas responsables de las delegaciones y el esfuerzo que el Gobierno Local y Federal realizan para el mantenimiento de las instalaciones educativas, espacios que dicho sea de paso, constituyen los segundos hogares de los niños y jóvenes que acuden a estudiar a ellos.

Es apremiante que también la dependencia a su cargo, señor Secretario, impulse la instalación de mesas de coordinación entre los responsables de los diversos órganos de gobierno, a efecto de lograr una adecuada definición de objetivos y metas que redunden en mayores beneficios para la población escolar.

Es lamentable en algunos casos las condiciones en que se encuentran las instalaciones, hay un esfuerzo local y federal, pero sigue habiendo muchas necesidades y ahí creo que no se vale que esta parte de lo que es el PyME, este programa tan importante en el mejoramiento de la infraestructura, tenga de ahí nuestro interés de que tenga toda la consistencia y toda la revisión y que también se haga una adecuada coordinación con los jefes delegacionales, porque también ahí hay un recurso que debe aplicarse en este sentido, sobre todo lo que tiene que ver con el que en los próximos años la propia antigüedad de las escuelas y lo que es la construcción y ampliación de la propia infraestructura, exigen programas también de protección civil acordes con esas propuestas de mejoramiento.

Es deber de nosotros los representantes populares que integramos esta V Legislatura, realizar las acciones necesarias para revalorar el papel trascendental que desempeña la educación como motor del desarrollo de un país, un pueblo educado es un pueblo con futuro, elevar la escolaridad del mexicano por encima del nivel medio superior es una gran exigencia, abatir el analfabetismo es una deuda histórica.

Por eso la idea es que avancemos en la legislación en esta materia y que tengamos como meta fortalecer las instituciones que nos hemos dado, buscando su eficiencia, calidad y transparencia.

Consideramos que la experiencia y aportaciones de usted, señor Secretario, contribuirán a alcanzar de manera efectiva los grandes retos que se han diseñado para esta ciudad.

Finalmente cuente, señor Secretario, que el grupo parlamentario del PRD, y estoy seguro que también todos los demás grupos parlamentarios que por la nobleza de esta tarea y por la sensibilidad, capacidad y experiencia de mis compañeros diputados que integran esta Comisión, hay diputados que han estado muchos años y esa es la riqueza de esta V Legislatura y de esta Comisión de Educación, que traen esa sensibilidad y esa formación, hay que aprovecharla, hay que ver cómo nos damos esa oportunidad de dar los mejores resultados en esta materia legislativa.

Estamos abiertos, señor Secretario, en todo momento, desde el marco de nuestras responsabilidades a escuchar y a atender las necesidades y problemáticas que usted nos plantea y a buscar dentro de la grave crisis que enfrentamos, de manera creativa, la mayor cantidad de recursos en esta materia. Eso también es un elemento fundamental.

Tenemos que ir en la búsqueda de los recursos que van a estar escasos, que enfrentamos una situación realmente económicamente difícil, pero hay que buscar y en esa parte también cuente que estaremos viendo de qué manera, de qué forma creativa estaremos buscando recursos en este tema, que lamentablemente nunca serán suficientes, pero que es una obligación de todos nosotros buscarla.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Fernando Cuellar Reyes.

Esta Presidencia da cuenta de la incorporación de los ciudadanos diputados Gabriel Varela López y Alejandro Sánchez Camacho.

Esta Presidencia también da cuenta de la asistencia, en carácter de invitados, de diversos funcionarios de la Secretaría de Educación, y del Director General del Instituto de la Juventud, el arquitecto Javier Hidalgo.

Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra para dar lectura de su informe.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, distinguidos todos. Estimados invitados.

Tomo nota por supuesto de las preocupaciones, pero para efectos de información general de los programas que el Gobierno de la Ciudad se encuentra realizando, ya sea directamente en educación o a favor de la educación, me permito tomar su oportunidad y quitarles un poco de tiempo para hacer un breve recuento de los trabajos que se están haciendo desde las áreas que tienen que ver con la educación en el Gobierno del Distrito Federal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remití por escrito y por un medio magnético un informe general sobre el estado que guarda la dependencia y los programas que están a mi encargo como Secretario de Educación del Distrito Federal.

La Secretaría de Educación tiene la misión de contribuir a que la Ciudad de México se transforme en una ciudad digital del conocimiento, educadora, amiga de los niños y de los jóvenes. Cuando digo niños lo digo con arroba, pero no suena la arroba.

Esto implica la organización del sistema educativo de la Ciudad de México, vinculado a las políticas generales de desarrollo de la ciudad, lo que a su vez requiere de procesos de gestión pública transversal y coordinada con las dependencias y entidades del Gobierno Local en aquellas acciones que

incorporan el factor de educación, entendido como un proceso que se da a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, a pesar de los significativos logros que se han obtenido en materia educativa, los ciudadanos y las autoridades de la Ciudad de México continúan enfrentando en el ejercicio de sus derechos y atribuciones una desfavorable desigualdad de acceso a las oportunidades de una educación de calidad. Es por ello que la Secretaría de Educación, siguiendo las estrategias y líneas de política del Programa General de Desarrollo 2007-2012 de esta ciudad, impulsa programas para mejorar la educación de sus ciudadanos.

El informe que se presenta incluye elementos que dan cuenta del avance de los programas educativos y sociales a favor de la educación radicados en la Secretaría de Educación y en el Fideicomiso de Educación Garantizada. El informe incluye también un resumen de las actividades de los Institutos de la Juventud y del Deporte correspondiendo al periodo de septiembre de 2008 a septiembre de 2009. En este informe los programas se presentan por orden alfabético en algunos casos y por orden de importancia en otros.

Primero presentaré los programas de la Secretaría de Educación.

Primer programa: "Ciudad de México, Ciudad Educadora y del Conocimiento". La Ciudad de México forma parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras desde mayor de 2008. Esta Asociación en su carta constitutiva propone llevar el derecho a la educación a su expresión más desarrollada para promover la educación a lo largo de la vida para todos y para todas, transformando los espacios públicos y de convivencia, incluyendo centros de trabajo y plazas, entre otros, en espacios de aprendizaje, así como facilitando el acercamiento de los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas educativas, generando actividades y diseñando los espacios urbanos para facilitar la relación entre las personas de todas las edades.

Esto implica un cambio en la visión de la educación, es decir ver a la educación como una parte integral de la sociedad, como un proceso de identificación de la educación con el tejido social, político y económico en las células familiares y en la vida cívica.

A lo largo de este tiempo se ha trabajado estrechamente con el secretariado general de esta Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y se han tenido reuniones con la Secretaria General de esta Asociación.

Como parte fundamental de los trabajos desarrollados en esta Dirección, se han realizado diversas presentaciones en las que se ha dado a conocer el contenido y significado del concepto ciudad educadora, y se tuvo la iniciativa de conformar una Red Mexicana de Ciudades Educadoras, cuya autorización fue dada por parte de la Asociación Internacional en abril de este año. Actualmente son 13 ciudades que conforman esta Red Mexicana de Ciudades Educadoras y cabe destacar que en la última reunión se ratificó el acuerdo tomado por todas las ciudades educadoras mexicanas de realizar su 2º Congreso en la Ciudad de México en noviembre de este año.

Segundo programa, Programa Integral de Conectividad Escolar 2008-2012, aula digital: Atendiendo la importancia que ha adquirido el dinamismo en el desarrollo social, económico y tecnológico para la vida de los ciudadanos, donde la información y la comunicación del conocimiento son factores clave para el crecimiento y tomando en consideración los estudios de la UNESCO que considera que la implantación de programas de conectividad acercan la información y los servicios educativos a grupos y comunidades marginadas de la sociedad, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha el Programa Integral de Conectividad Escolar, Aula Digital, realizando las primeras acciones operativas en octubre de 2008 y concluyendo el 20 de junio de 2009.

Este programa buscó generalizar la conectividad en las escuelas públicas de educación básica y en otros centros educativos y de investigación del Distrito Federal, mediante la dotación e instalación de 2 mil aulas digitales con conexión a Internet, de banda ancha e inalámbrica, cada una digital cuenta con una red de 25 computadoras personales de alta capacidad, permitiendo a los usuarios ingresar simultánea e individualmente a Internet para acceder y consultar información de carácter académico y general. Las garantías del programa permitirán que funcione correctamente, por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2012.

De las 2 mil aulas digitales que involucran 50 mil equipos de cómputo, 1 mil 708 se instalaron en escuelas públicas de educación básica, beneficiando a 2

mil 621 de estas escuelas, lo cual significa que se benefició a más de 930 mil estudiantes; además, se instalaron 292 aulas digitales en centros educativos y de investigación, entre ellos la Biblioteca del Honorable Congreso de la Unión y otras bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Este programa alcanzó a beneficiar a más de 1 millón de alumnos, lo cual mejoró las condiciones de acceso a las computadoras y a la conectividad de la Ciudad de México.

3.- Instituto de Educación Media Superior: El Instituto de Educación Media Superior es una alternativa del Gobierno del Distrito Federal para ampliar la oferta educativa, para garantizar el acceso universal a la educación y fortalecer el Sistema Educativo en el Distrito Federal.

El IEMS, como nosotros le llamamos, contribuye a atender el problema de la desescolarización, asunto relevante e identificado desde el círculo escolar 1999-2000, ya que la población de 15 y 19 en el Distrito Federal presentó un índice de inasistencia, el 35 por ciento, cifra que representó a 282 mil 338 hombres y mujeres que no asistían a la escuela, lo que se explica en parte porque la oferta en educación media superior es limitada y no responde a la demanda, afectando principalmente a la población que se ubica en zonas marginadas.

Durante el período que se informa, en el IEMS se reforzó la normatividad interna con nuevos ordenamientos y preceptos legales. Ya se cuenta con un Estatuto del personal académico, además se fortalecieron las acciones de seguridad de Protección Civil y de Prevención del Delito y se consolidó la actuación tutorial.

Se destaca que en el IEMS se mantiene la asignatura optativa de lengua y cultura Náhuatl y está operando el Programa de Intervención Inmediata para cursos y casos de ausentismo, deserción y detección de estudiantes con posibilidades de egreso.

En los 17 planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para el ciclo escolar 2009-2010 en la modalidad escolarizada, se tiene como cifra preliminar una matrícula de inicio de 17 mil 747 alumnos.

En la actualidad el IEMS es uno de los mejores programas para estudiar el bachillerato que existe en el Distrito Federal, bajo la modalidad del estudio semiescolarizado, donde la matrícula es de 8 mil 523 alumnos.

4.- Programa de Atención Integral del Estudiante: El objetivo de este programa es el de establecer políticas públicas para atender de forma integral a los estudiantes de escuelas públicas secundarias, mediante un conjunto de servicios psicológicos, sociales, culturales, deportivos, pedagógicos, médicos y artísticos.

Para estos efectos se contó con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO. En ese contexto se creó el Programa de Comunidades de Educandos, EDUCA, que es un programa piloto, que mediante la atención extraescolar busca contribuir a mejorar las condiciones de los estudiantes en la Delegación Iztapalapa.

Se contó con un equipo de 210 asistentes y 245 promotores educativos, que mediante sesiones interactivos buscaron promover el desarrollo integral de los estudiantes de las secundarias públicas, se brindó atención y seguimiento de alumnos en las aulas de psicología, pedagogía, trabajo social, teatro, deporte, oratoria y desarrollo comunitario, así como la promoción de campañas informativas en las áreas de salud, sexualidad y medio ambiente.

Para contribuir al abatimiento de la deserción escolar, se otorgan apoyos económicos con el fin de favorecer a los estudiantes con insuficiencia económica o como un reconocimiento a sus esfuerzos académicos, deportivos, culturales o artísticos.

5.- Programa de actualización y profesionalización del docente.

Desde 1946, el entonces Departamento del Distrito Federal inició la prestación de servicios a niñas y niños de la primera infancia a través de los centros de atención infantil, de diferente denominación, pueden ser CENDIS, CAVI, Estancias Infantiles, Guarderías, en apoyo prioritariamente a las mujeres que tiene que cumplir con una doble responsabilidad: la de madres y la del sustento económico de sus familias. A esta acción el Gobierno del Distrito Federal ha dado continuidad ofreciendo modalidades que han permitido la consolidación de servicios integrales.

Derivado de la aplicación de un diagnóstico situacional en estos centros se evidenció la existencia de un importante número de personas a cargo de la educación de las niñas y los niños, que han acumulado años de experiencia en esta actividad pero que no han recibido preparación académica formal y por lo tanto no tienen documentos que les avalen dicha experiencia. Este programa ha incorporado a 2 mil 311 docentes que tienen bajo su responsabilidad la atención educativa asistencial de las niñas y niños lactantes, maternos y preescolares a diferentes procesos de actualización, certificación y profesionalización, ello para que, por un lado, enriquezcan su intervención docente con beneficio directo para las niñas y los niños de los centros de atención infantil y, por otro, no menos importante, obtengan los documentos que avalen su experiencia y formación.

6.- Programa por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad educativa.

Uno de los resultados de su rezago en materia educativa marcado por la exclusión en la entidad, es un proceso de violencia creciente entre compañeros y compañeras de los centros escolares principalmente de educación básica. El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento del clima escolar y la calidad educativa mediante acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en la comunidad escolar, a partir de la promoción de la cultura y de la no violencia y el buen trato, en el marco de equidad y de los derechos humanos de las niñas, los niños y los jóvenes de esta Ciudad, con la finalidad de generar un clima de seguridad, responsabilidad, respeto y convivencia, así como de mejorar las condiciones del entorno escolar del nivel básico de la Ciudad de México.

Para implantar este programa se desarrollaron 3 líneas de acción:

Primero, prevención. Mediante campañas de información y sensibilización permanente.

Segundo, atención. Con actividades de promoción de la cultura, del buen trato y la no violencia en 249 escuelas; y

Tercero, investigación. Mediante la realización del primer estudio sobre maltrato e intimidación entre escolares tradicionalmente como conocido como

bullying, en coordinación con la Universidad Intercontinental, así como de un primer estudio exploratorio sobre el tema en 16 centros del nivel preescolar del Distrito Federal, uno por cada delegación.

7.- Programa de bachillerato a distancia.

Educación a distancia de la Secretaría de Educación del Distrito Federal es un programa educativo gratuito y con validez oficial. Surge el 15 de febrero de 2007 auspiciado por la Secretaría de Educación en acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, como opción para regularizar el rezago educativo e integrar a jóvenes y adultos al nivel medio superior. Este bachillerato se cursa en dos años y es requisito haber cursado y acreditado tres propedéuticos los cuales tienen una duración de 10 semanas en su conjunto, son impartidos por asesores de la Secretaría, certificados por la UNAM, consta de 24 asignaturas con énfasis en habilidades para ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, matemáticas, lenguas. Insisto, es gratuito.

El bachillerato a distancia no contempla especialidades por área de conocimientos, prepara los alumnos en los conocimientos básicos de carácter general para poder cursar estudios superiores en cualquier campo del conocimiento. Actualmente en el programa se tiene un registro de 7 mil 124 estudiantes, alrededor de 3 mil de ellos se encuentran inscritos en los cursos propedéuticos y los restantes pertenecen a alguna de las 7 generaciones activas en términos de asignaturas.

8.- Programa de acción, inclusión y equidad educativa.

De conformidad con el objetivo general del acuerdo social por la transformación en la calidad de la educación en la Ciudad de México, la misión primordial de las acciones de inclusión y equidad educativa es generar una oferta educativa y alternativa a la tradicional, pertinente y de calidad que responda a las necesidades específicas de los grupos poblacionales vulnerables tales como niños y niñas y jóvenes hablantes de lengua indígena, personas con algún tipo de discapacidad, adolescentes con hijos jóvenes y adultos analfabetas y adultos sin educación básica y media concluida. Ello con el concurso de diversos actores sociales e incorporando y facultando a las propias comunidades para mejorar el quehacer educativo.

Incorporando y facultando a las propias comunidades para mejorar el quehacer educativo y las condiciones de desarrollo humano en las que viven las familias y los grupos sociales en cuestión. Estas acciones se realizan a través de 3 programas fundamentales: el Programa de Centros Comunitarios, el Programa de Figuras Facilitadoras y el Programa de Centros de Transformación Educativa.

Con ellos se pretende dotar de recursos a la Ciudad y a cada una de las Delegaciones Políticas para que en barrios, pueblos o colonias se desarrolle una red de comunidades de aprendizaje apoyadas con una red de ciudadanos en movimiento por la educación y cuenten con instalaciones para el cumplimiento de universalización de la educación básica y de la educación media superior así como de la transformación radical del modelo educativo.

Actualmente se tienen 60 centros de transformación educativa que realmente son centros comunitarios y participan 341 figuras facilitadoras que atienden a 656 estudiantes de manera permanente.

Nueve, infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento escolar. El Distrito Federal cuenta con una infraestructura física de nivel básico de 2 mil 781 inmuebles públicos; 917 de preescolar; mil 342 de primaria y 522 de secundaria, que integran a 4 mil 555 escuelas o turnos en las cuales se ofrece el servicio educativo para un millón 393 mil 545 estudiantes para el ciclo escolar inicial de 2004-2005 que ya cambió por supuesto y que corresponden a 195 mil 210 alumnos de preescolar, 788 mil 136 a primaria y 409 mil 199 a secundaria.

Los inmuebles están sujetos a dos riesgos: uno, derivado del lugar en donde fueron construidos y que responde a las características geotécnicas del suelo que se agrupan en tres zonas: la firme o de lomas, la de transición y la del lago.

El otro riesgo es debido al estado físico de las planteles por la edad de su construcción ya que un 40 por ciento de ellos tienen más de 40 años de construidos y en su mayoría no hay recibido mantenimiento integral.

Para priorizar las acciones de mantenimiento, la Secretaría de Educación celebró un convenio específico de colaboración con la UNAM, denominado Revolución de la Vulnerabilidad de la Infraestructura Física a nivel básico en el

Distrito Federal con vigencia inicial del primero de octubre al 31 de diciembre de 2008 y con convenio modificadorio en tiempo del primero de enero al 31 de diciembre de 2009.

En 2008 la Asamblea Legislativa aprobó la creación de un fondo de coinversión para destinarse al mantenimiento de escuelas pro 250 millones de pesos; las reglas de operación del fondo de coinversión definen que los recursos serán ejercidos por las Delegaciones para lo cual el Gobierno del Distrito Federal aportará un peso por cada peso que inviertan los órganos político administrativos y que las Delegaciones deberían de presentar los proyectos a más tardar el 21 de mayo del 2008.

Igualmente se determinó en esa ocasión la Constitución del Comité Técnico del Fondo con la participación de 5 Secretaría, cuya presidencia fue la ejercida por la Secretaría de Educación.

Las facultades del Comité eran aprobar los proyectos, autorizar los montos y vigilar que los recursos se destinaran a lo establecido en el decreto.

El primero de agosto de 2008 la Secretaría de Educación conjuntamente con la Asamblea Legislativa y la participación de los Secretarios de Finanzas y de Obras y Servicios determinaron el uso alterno de 222 millones de pesos del Fondo de Coinversión.

Para este propósito realmente para 111 millones de pesos del Fondo de Coinversión que complementado con los fondos del Gobierno Central harán los 222 millones. Para este propósito la Secretaría de Educación presentó una propuesta para ejercer la totalidad de los recursos del Fondo de Coinversión la cual consideraba atender 100 planteles para al mantenimiento integral y 120 planteles para realizar acciones de calidad del agua.

El criterio de selección fue garantizar el ejercicio del presupuesto, pues la Secretaría de Educación contaba con los estudios de coinversión y además permitiría por primera vez en cada uno de ellos atender al ciento por ciento las necesidades de mantenimiento.

Derivado de lo anterior el 10 de septiembre de 2008 la Secretaría de Obras y Servicios informó, que de acuerdo con la lista presentada por la Secretaría de Educación para mantenimiento integral, que incluía acciones para

mejoramiento de calidad del agua, se comprometía a ejercer acciones en 58 planteles para mantenimiento integral por un monto de 97.3 millones de pesos y atender a 6 planteles en situación de riesgo ubicados en la Delegación Iztapalapa. De esta manera y por primera vez fue posible atender las necesidades de 58 planteles al ciento por ciento con el concepto de mantenimiento integral propuesto por la Secretaría de Educación y atender a 6 planteles que se consideraban en riesgo sísmico.

10. Programa de contenidos audiovisuales.

El contenido del programa contenidos audiovisuales es ofrecer a los jóvenes de educación secundaria y media superior, contenidos educativos de triple audiovisual que puedan ser utilizados en los medios de comunicación como apoyo extracurricular.

Dentro de las actividades, se destacan las producciones en convenio con TV UNAM, sobre series de radio y televisión “Mi ciudad y tu futuro en libertad”. Producciones en convenio con la UAM Xochimilco y la SEDEREC sobre una serie de televisión “introducción a la cultura y Lengua Náhuatl” y producción en convenio con la coordinación de universidad abierta y educación a distancia de la UNAM, sobre la serie de televisión de comprensión del inglés” Let’s Listen”

Entre las transmisiones destacan por TV UNAM la serie para jóvenes “¿A qué le tiras?” y la serie “Nueva historia mínima de México ilustrada”, transmisión por Código DF, emisora de la Secretaría de Cultura de la versión radiofónica para jóvenes “¿A qué le tiras?”.

11. Área editorial.

De acuerdo con las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal se trabaja en las ediciones que serán utilizadas en el campo de la educación, por lo que se trata de promover el uso de estos invaluable instrumentos en la práctica pedagógica de los formadores, los jóvenes y adolescentes por medio de una cultura literaria creativa, crítica y propositiva con el objetivo primordial de cubrir los huecos en áreas específicas con historia, geografía y medio ambiente de la Ciudad de México.

¿Me permite hacer una pausa? Perdón, ¿se entregó el documento a las diputadas y diputados?

No pero también lo que estoy leyendo. Mil disculpas.

Otros programas que tienen que ver con la educación, ya sea directa o indirectamente a través de apoyos a los estudiantes, se radican en el Fideicomiso de Educación Garantizada.

El Fideicomiso de Educación Garantizada alberga al programa Prepa Sí, al Programa Niños Talento, al Programa Educación Garantizada y al Programa Va Seguro.

El Programa Prepa Sí, como ustedes saben, consiste en un estímulo económico para todos los alumnos que estudian en instituciones públicas de educación media superior que están en el Distrito Federal y que ellos mismos residen en el Distrito Federal.

En el ciclo que acaba de terminar y que incluye el periodo que se informa, se llegaron a beneficiar a 230 mil 134 estudiantes con un apoyo diferencial de 500 pesos, dependiendo del promedio, si era de 6 a 7 y medio, de 600 si era de 7.6 a 9, y de 700 pesos mensuales si era de 9.1 a 10.

En el caso del programa Niños Talento, es un programa que está cooperado, se opera conjuntamente por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el DIF-DF, que se encarga de hacer toda la formación, la conjunción de la información para los expedientes.

El DIF-DF entonces trasmite al Fideicomiso de Educación Garantizada la base de datos de los jóvenes que están dados de alta, el Fideicomiso de Educación Garantizada verifica que esos expedientes estén completos, que los niños existan, que tengan las características que se dice que se tienen y entonces procede a la dispersión de los beneficios entre ellos, que consiste en un pago de 3 mil pesos al año para cada uno de ellos, otorgado en mensualidades de 150 pesos y un ahorro que se entrega en dos emisiones durante el año, que corresponde a 600 pesos cada una.

El caso de educación garantizada es un Programa mediante el cual el Gobierno de la Ciudad adopta por así decirlo, la responsabilidad en cierta manera económica de todos aquellos niños entre la educación preescolar y la educación media superior que pierden por alguna razón a su padre, madre o tutor o que ellos caen en una situación de invalidez permanente.

En ese caso se les otorga el equivalente a medio salario mínimo mensual y se les entregará ese beneficio hasta que o bien cumplan 18 años o termine la educación media superior. Mientras que el Programa "Va Seguro" consiste en el asegurar a todos los niños desde preescolar también hasta educación media superior para que puedan resolver sus problemas si tienen algún tipo de accidente ya sea yendo a la escuela o regresando o en las actividades de la escuela o actividades extraescolares promovidas por la escuela.

La cobertura de servicios médicos es de 15 mil pesos, pero también se otorga una indemnización por 50 mil pesos en el caso de que haya pérdida de miembros del cuerpo o pérdida de vida. Esos son los cuatros programas principales que están en el Fideicomiso de Educación Garantizada.

Ciertamente tenemos también el caso del Instituto de la Juventud, cuyo Director está presente aquí, en el que no solamente ha tenido 5 programas fundamentales que están incluidos en el informe que se les acaba de entregar, sino que también colabora con otras dependencias del gobierno que tienen que ver con jóvenes, porque finalmente la juventud es transversal y eso se demuestra precisamente ante esta Comisión, que son Comisiones Unidas.

En el caso del Instituto de la Juventud las actividades que realizan, por ejemplo, es una base, es una parte fundamental del desarrollo de las actividades en comunidad de los beneficiarios de "Prepa Sí", repito, que es fundamental.

En el caso del Instituto del Deporte es, como en el caso del Instituto de la Juventud, un Instituto que tiene una gran responsabilidad transversal en la ciudad precisamente por la necesidad que existe en esta ciudad no solamente de utilizar el deporte para efectos lúdicos sino incluso para efectos también de salud.

Las actividades tanto del Instituto de la Juventud y del Instituto del Deporte quedan a disposición de una explicación más detallada en el momento en que ustedes así lo consideren.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para la etapa correspondiente a preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Norberto Ascencio Solís en los términos del formato aprobado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Señor Secretario:

Como comenté en el posicionamiento de mi Partido, el Verde Ecologista de México, reconocemos la labor educativa que el área a su cargo realiza en beneficio de la ciudadanía de nuestra querida ciudad, pero consideramos y esperamos que en esto usted coincida con nuestra posición de que la educación debe ir acompañada de ética y de transparencia.

El reciente caso del ex Director del Instituto de Educación Media del Distrito Federal, Juventino Rodríguez Ramos, quien durante dos años dirigió dicho Instituto ostentándose como licenciado en historia, circunstancia que las autoridades de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, institución educativa de la cual pretende haber egresado, han negado públicamente señalando que dicho sujeto no cursó más allá de un semestre de dicha licenciatura, aún así Ramos presentó un título de dicha institución firmado por el doctor Gilberto Rivas y Rivas, quien también públicamente desmintió que él pudiera haber emitido dicho título pues se desfasaba en tres años del tiempo en que ocupó la Dirección de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ante esta circunstancia, señor Secretario, y siendo las autoridades del Gobierno del Distrito Federal las primeras en caer en el engaño, le pregunto: ¿Existe, hasta donde usted sabe, alguna acción de tipo administrativo para sancionar la conducta de este sujeto de acuerdo a la normatividad vigente?

Segundo: ¿El C. Juventino Rodríguez Ramos ocupa actualmente algún cargo dentro de la estructura de la Administración Pública del Distrito Federal?

Estamos seguros que ante este ejemplo de deshonestidad no permitirá que se sume un ejemplo de impunidad.

Asimismo, solicito atentamente su opinión acerca de los documentos que este sujeto firmó como Director del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal con la leyenda: "Licenciado Juventino Rodríguez Ramos", como certificados de preparatoria y contrato colectivo de trabajo, entre otros. ¿Considera usted que tiene validez legal? Se lo pregunto porque el artículo 11

fracción IV del Estatuto orgánico de dicho Instituto es muy claro: “Se requiere el grado académico mínimo de licenciatura para ocupar dicha dirección”.

Señor Secretario: Deseo comentarle que mi función como legislador incluye naturalmente la obligación de escuchar a la ciudadanía y gestionar solución a sus inquietudes. No es mi función la de investigar; sin embargo, información ciudadana precisa, me indica que no es el único caso, puedo darle datos de al menos otro funcionario que está en la misma circunstancia, violentando de nuevo la normatividad del Instituto en cuanto a los requisitos para ocupar cargos dentro del mismo.

Al respecto le pregunto, señor Secretario, si deriva de estas situaciones ¿se realizará una revisión de la documentación de los funcionarios del área a su digno cargo?

Por último, señor Secretario. El ser humano ha progresado en el manejo del conocimiento y éste no es estático, requiere de la búsqueda y el hallazgo de nuevos conocimientos que se adecuen a las circunstancias de vida actual, lo cual pide a gritos la incursión del tema ambiental en todos los programas y ámbitos educativos, para que el día de mañana logremos no sólo saber leer y escribir, sino también saber cómo aprovechar nuestros recursos sin acabarlos.

En este sentido queremos preguntarle: ¿La Secretaría a su cargo considera que en los programas de estudio de primaria y secundaria debería incorporarse la materia de educación ambiental para que los niños comiencen a conocer de la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente y así introducir e involucrar a los estudiantes de la educación básica en el cuidado de su entorno, que sin duda coadyuvará en gran medida en las acciones que realicen los gobiernos por proteger nuestro medio ambiente?

¿Ha propuesto usted al SEP la incorporación de la materia de ecología en los planes de estudio de primaria secundaria, apoyados por supuesto por un libro de texto gratuito; y qué avances se tiene sobre este tema?

Por sus respuestas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el doctor Miguel Carrillo para responder a los cuestionamientos.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias, diputado Solís.

Retomo la preocupación que usted tenía desde la primera intervención en cuanto a que Prepa Sí no fuera el eje rector, por supuesto de la política educativa del Gobierno del Distrito Federal, de hecho no lo es.

El caso de Prepa Sí, como otros programas que en su momento han sido identificados como asistencialistas, me permitiría yo recordar que en el 2000, en el inicio del milenio, las metas del milenio, la UNESCO recabó las firmas de 160 países, incluido México, en donde había algunos objetivos muy importantes, uno de los objetivos era la educación básica universal, otro de ellos era la educación para todos, la famosa ETP.

La cuenta que da recientemente la UNESCO, acaba de salir el reporte, aquí tengo una copia si quieren se la puedo facilitar, que casi todos los países han alcanzado la educación básica universal; digo casi porque incluso aquí tenemos problemas para poder decir que ya la logramos; sin embargo, en lo que tiene que ver con la EPT, la Educación Para Todos, la distancia todavía es muy grande en términos de lograr la educación para todos.

Como usted sabe, los que manejan los términos del conocimiento de la educación, los estudiosos por así decirlo, los que saben de educación, hablan de que la triada de la educación para que se le llame así, consiste en calidad, equidad y pertinencia.

Es decir, algo que no tenga calidad, que no se ofrezca sobre principios de equidad y que no sea pertinente a las necesidades de la sociedad no puede llamarse la educación.

Entonces todos, aquí se ha visto, se ha mencionado, que hay un gran problema de desescolarización, que hay un gran problema de abandono de estudios, que hay un gran problema de reprobación, que hay muchos problemas con la educación, sobre todo a partir de la educación secundaria, pero definitivamente en la educación media superior.

Entonces, si tenemos esta situación, lo que el gobierno de la Ciudad hizo fue simplemente recopilar los estudios que ya se habían hecho y nosotros hicimos algunos también para ver cuáles eran los motivos de la deserción, los motivos de la desescolarización, y encontramos que la mayor parte de los jóvenes que abandonan la escuela lo hacen por motivos económicos. Pero también encontramos que una buena parte del desempeño de los alumnos se debe a una inasistencia regular a la escuela, lo cual quiere decir que los jóvenes que no van a la escuela tienen mayores probabilidades de reprobar que los que sí van a la escuela todos los días.

En otras palabras, estamos todavía viviendo en un mundo donde la escolarización y donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es presencial, primordialmente presencial. De manera que si los jóvenes no van a la escuela, no van a las clases, no están ahí, difícilmente van a poder tener un mejor desempeño. Estas dos razones fueron las que realmente orientaron al gobierno de la Ciudad para establecer el programa Prepa Sí.

Creo, por los resultados que nosotros tenemos y ustedes creo que lo vieron en el primer libro que les mandé, ha tenido un impacto importante: abatir la deserción y mejorar el desempeño.

En cuanto al caso Juventino Rodríguez, que preocupa a un buen número de diputados y que preocupa a un buen número de gente que leyó todas las informaciones que salieron en los periódicos, pero claro algunos más que a otros, por razones que a veces nosotros desconocemos. El Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal establece que los documentos públicos tienen validez plena, pero que los documentos públicos tienen validez por el nombramiento que se tiene quien los firma y no por el nivel académico o por el currículum de quien los firma. Juventino Rodríguez Ramos fue, desde el primer día, el Director General del Instituto de Educación Media Superior, nombrado, por facultades legales, por el Jefe de Gobierno, de manera que absolutamente todos los certificados que él firmó son documentos públicos de validez plena, y no hay manera, digamos, por el artículo 403, no hay manera de someterlos a duda, está claramente legal.

El otro es un asunto personal, es decir, que si Juventino Rodríguez Ramos estudio en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en el tiempo que lo

hizo, que si tuvo o no tuvo, yo puedo comentarle, debo decirle que hay dos versiones diferentes: una, que no estudió, que no tiene el título, y otra, que sí lo tiene, y las versiones vienen del mismo lugar en donde Juventino argumenta que estudió. Entonces ese es un asunto que él va a tener que resolver de manera personal.

Ciertamente, Juventino Rodríguez en la Secretaría de Educación ya no es funcionario público, dejó de serlo el día 23 de septiembre cuando fue sustituido por indicaciones del Jefe de Gobierno y por nombramiento del Jefe de Gobierno, por el doctor José de Jesús Bazán Levy, doctorado en la Sorbona de París. Entonces, Juventino Rodríguez no firmó absolutamente ningún documento que no fuera su renuncia a partir del día en que se alejó del Instituto.

¿Cómo se va a resolver este asunto, diputado? Si quiere mi opinión personal, yo le puedo decir que se va a resolver a favor de Juventino Rodríguez Ramos. Juventino Rodríguez Ramos estudió en esa escuela en un periodo difícil, muy complicado, pero la verdad tiene que salir. Entonces, no la conocemos, no sabemos. Rodríguez, por lo que yo tengo entendido, está en comunicación con la escuela, están viendo cómo se va a resolver ese problema. De manera que yo realmente no me arriesgaría a dar alguna opinión en cuanto a que si vamos a solicitar denuncias, finalmente el Secretario de Educación no tiene la facultad de iniciar procesos judiciales en contra de funcionarios públicos, aunque trabajaran dentro de la misma instancia, yo creo que para eso existen otras instancias que yo creo que amablemente escucharían las propuestas de quienes aquí tienen esa inquietud, para proceder como ustedes crean que deben de hacerlo; el Secretario de Educación no lo tiene que hacerlo, y en el caso particular de Juventino Rodríguez Ramos, yo no lo quiero y no lo voy a hacer, porque no tengo facultades. Si las tuviera, otra cosa podría ser. Pero no las tengo, señor diputado.

Por otro lado, incluir el tema del ambiente en la currícula es algo que nos tiene preocupados desde hace rato, pero no nada más el caso del ambiente, es el caso de la protección civil y el caso de la salud.

Quiero informar a esta Soberanía que desde fines de agosto, a los pocos días de que fui nombrado, honrosamente nombrado por el Jefe de Gobierno como

Secretario de Educación, se estableció la mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y en esa mesa de trabajo se está ya trabajando permanentemente en casi todos los temas que son de preocupación en general de la ciudadanía y que algunos de ellos he escuchado en esta mesa. Se están trabajando ya con ello.

El caso de la educación de salud, todos con una idea de transversalidad. En el caso de educación en salud, tenemos un avance bastante significativo en el caso del ambiente lo iniciamos y en el caso de protección civil también tenemos un avance. Reconocemos que estos son temas que deben de estar en la currícula y estamos proponiendo que sean incluidos.

Como ustedes saben ahora que se tiene la mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Pública se han abierto las posibilidades de poder incidir cada vez más en la currícula de educación básica.

Gracias señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Desea usted hacer uso de la instancia de réplica. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Señor Secretario, hablando sobre el mismo tema de los jóvenes que han sido beneficiados con el Programa de Prepa Sí, a mí sí me gustaría si me pudiera usted contestar, pero con datos duros, cuántos alumnos han conservado el promedio exigido o que son regulares en cuanto a la currícula de cada una de las carreras a donde ellos están, cuántos de estos son estudiantes de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal y cuántos son de las escuelas públicas, y cuántos vienen del Estado de México, porque mire yo tengo la experiencia como ya le dije, que doy clases, ahorita no obviamente, en el Politécnico, generalmente el 60 por ciento de mis alumnos venían del Estado de México.

Otra pregunta sería qué me puede usted contestar respecto al Sistema Metropolitano de Educación Media Superior, que es precisamente en donde está involucrado este asunto, cómo están de alguna manera poniéndose de acuerdo porque todo esto tiene un costo y en muchos casos como en el caso de salud estamos cargando con gastos que provienen de gente que viene del

Estado de México y en este caso de la educación pues efectivamente es prácticamente lo mismo.

También yo le quisiera preguntar en qué planteles educativos del Distrito Federal se realizan actividades relacionadas con la educación artística y el deporte de alto rendimiento. No encontré información y peine mucha información desde el Internet y preguntando.

También le quisiera yo preguntar si hay alguna coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal porque la verdad es que hay un desconocimiento precisamente de este abanico de derechos que tenemos los ciudadanos y que en estas actividades extraescolares que ustedes tienen yo creo que bien valdría la pena que desde niños, desde la educación básica, hasta la profesional, pudieran tener cursos de esta naturaleza.

A nombre de mi compañero Cristian le quisiera yo preguntar, que él tiene mucho interés en conocer la trayectoria de los funcionarios del Instituto de la Juventud, porque dice y creo que tiene razón, que dependiendo de las edades que tengan es o qué tan sensibles o qué no tan sensibles son a programas para jóvenes. Ahora los jóvenes necesitan propuestas muy innovadoras y muy creativas para que en lugar de irse por el lado de las drogas o de las adicciones pudieran dedicarse a actividades en el bien de la Ciudad.

Por último le quisiera decir que en el caso del exdirector del Instituto de Educación Media Superior, yo sí creo que el Jefe de Gobierno debe de estar muy indignado porque abusó de su buena fe, porque le creyó y a mí esas cuestiones, si yo fuera funcionaria pública, pues a mí no me gustaría, y además la contratación yo la veo como que tiene un vicio de origen, porque en el Instituto, el Estatuto que rige a ese Instituto dice que uno de los requisitos para poder ser Director de esa institución, es tener un título cuando menos de licenciatura.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Educación.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, diputado Presidente; muchas gracias, diputada.

Mire, en términos del Programa Prepa Sí, como usted recordará, el IEMS cuando se fundó llevó consigo por así decirlo aparejada la decisión de apoyar algunos de sus estudiantes con becas, son las famosas becas institucionales. Las becas institucionales inicialmente era lo único que tenían los estudiantes del IEMS.

Cuando aparece Prepa Sí, entonces empieza a haber alguna incorporación, pero sobre todo los nuevos estudiantes y sobre todo los que iban a la modalidad de semiescolarizado o semipresencial. ¿Por qué? Porque la beca institucional no permite dar una beca a aquellos estudiantes que no hagan el modelo presencial.

Entonces empezamos nosotros a apoyar a todos los jóvenes, a los 5 mil y pico de jóvenes que desde el primer año iniciaron el semipresencial. Con el tiempo, como ellos ya han ido avanzando y han mantenido sus promedios, entonces ahora ya hay una proporción mayor de jóvenes de Prepa Sí en el IEMS y cada vez menor el de institucional, porque insisto, han avanzado en los años escolares.

En términos de los otros beneficiarios que están repartidos entre la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Bachilleres, la DGTI, los CETIS, y el CONALEP, pero también están otras instituciones de educación media superior que son públicas, como la escuela de alto rendimiento, como las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Reyes Heróles, el Sáenz, todos ellos, están dentro del Programa.

Dicho sea de paso, ellos son los que nos ayudan incluso a difundir las actividades artísticas entre el resto de los beneficiarios de Prepa Sí y los de la escuela de alto rendimiento nos ayudan incluso también a revisar, ellos no lo hacen porque son pocos, no son muchos, pero sí nos ayudan revisando todos los programas que nosotros tenemos conjuntamente con el Instituto del Deporte y que son variados, pero además lo interesante de esto es que son muy generalizados. Esa es la parte.

Entonces sí, sí hay actividades artísticas, sí hay participación de la escuela de alto rendimiento, incluso recientemente solicitaron su ingreso a Prepa Sí los jóvenes que estudian en escuelas de músicos.

El problema que tiene la Escuela de Músicos es que no es totalmente pública porque tiene algunas cuotas de recuperación por ahí y entonces es lo que estamos evaluando.

Ahora, en cuanto al Sistema Metropolitano de Educación Media Superior, yo ahí he tenido personalmente acercamiento. No se ha tenido oficialmente la intención ni se ha enviado ninguna comunicación para participar en el Sistema.

A nivel individual empecé yo a hacer los acercamientos de la misma manera que ya he hecho acercamientos a nivel personal con el Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, con el Subsecretario de Educación Superior de la SEP y con el Secretario de Educación Pública. Pero finalmente son acercamientos que son los iniciales para empezar a ver cómo nos ahorramos escarceos y podemos definir algunos mecanismos que de maneja expedita nos puedan poner a trabajar de manera conjunta, como se hizo ya con el administrador federal de servicios educativos en el Distrito Federal, el doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez.

Con él este trabajo previo ya lo había hecho yo antes, ya teníamos esta relación, de manera que en el momento en que se me nombró Secretario de Educación, a la semana tuvimos esta primer sesión de trabajo, y quiero decirles, si me lo permiten, que hemos encontrado muy buena respuesta por parte de la SEP Federal, estamos discutiendo temas insisto que son de importancia y no solamente lo estamos discutiendo, estamos encontrando soluciones, y creemos por lo menos en lo que hemos visto hasta ahora, que vamos por buen camino.

En cuanto a derechos humanos, como usted sabe, se acaba de aprobar el programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal, en donde las diferentes dependencias del Gobierno participamos para su preparación y en donde empezamos a asignarnos las diferentes metas que vamos a tener que estar realizando. Derechos humanos va a ser tan transversal en todas las actividades del Gobierno de esta Ciudad, como lo es la equidad de género, así tan transversal como es la equidad de género.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo y con la relación que tenemos con la Comisión de Derechos Humanos es la capacitación de los jóvenes en una

especie de capacitación fast track, si usted quiere, o muy elemental, en los diferentes programas que tenemos de actividades en comunidad, como son “Sábados Prepa Sí”, como vamos a iniciar ahora en diferentes aspectos de trabajo con los jóvenes, con otros jóvenes menores que los beneficiarios para un programa importante que vamos a desarrollar.

Ahora, si me lo permite, usted tenía también una preocupación... Ah, la preocupación es del compañero, por qué el Director del INJUVE tiene 46 años. Dice el diputado Cristian que es como si nosotros pensáramos que el Instituto de las Mujeres fuera dirigido por un hombre. Si el hombre es más capaz, tiene mayor experiencia, tiene vocación, tiene mayor identificación, entrega con el tema, a lo mejor habría que considerar la posibilidad de igualdad de circunstancias, quizá no se le permitiría, pero por lo menos se tendría la duda.

El objetivo finalmente de la función pública, como ustedes saben, el objetivo de la función pública es servir a la comunidad de la mejor manera que se pueda, entonces el Jefe de Gobierno tiene la responsabilidad de escoger los funcionarios que por su trayectoria, por su dedicación, etcétera, etcétera, no estoy haciendo una apología del Director del INJUVE, él solito se sabe defender, yo lo único que digo es que en ningún lugar, en ninguna norma dice que el Instituto de la Juventud deba tener tantos o cuantos años.

Les doy un ejemplo, a lo mejor va a ser como boomerang para mí pero se los voy a dar. Se acaba de aprobar en el seno de la Junta de Gobierno del INDEPORTE el nombramiento de un director de alto rendimiento, es un búlgaro nacionalizado mexicano en el 2004, no les digo el nombre, porque bueno tampoco, pero ¿qué edad creen que tiene? Tiene 78 años. Yo hice la pregunta: ¿Y nos va a durar de aquí al 2012? Ciertamente todo el Consejo dijeron: “Por favor, sea más respetuoso. Por supuesto que no solamente va a durar sino que va a hacer un gran trabajo, simple y sencillamente porque no tenemos en este momento una persona más capacitada que él para dirigir el Instituto en la parte del alto rendimiento”.

De todas maneras, si ustedes me lo permiten, yo haré llegar al señor Jefe de Gobierno la inquietud que existe en esta soberanía acerca de ese nombramiento, como también haré llegar al Jefe de Gobierno la inquietud y

preocupación que se tiene en esta soberanía en cuanto al comportamiento de Juventino Rodríguez Ramos, con mucho gusto lo hago.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si me permite un momento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Téllez para hacer uso de la instancia de réplica.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Solamente porque ya al haber agotado el tiempo y el formato, sí quisiera saber señor Secretario el número de los beneficiarios en este Programa de “Prepa Sí” que no están en las preparatorias del Distrito Federal y cuántos son de la preparatoria, pero también cuál es su estatus académico, yo estaría muy interesada, de hecho esa sería toda mi réplica.

Quisiera reiterarle nuestra disposición por parte de mi fracción para trabajar juntos en beneficio de la educación que se imparte en la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Señor Secretario:

Revisando los documentos que tan amablemente nos hizo llegar, lo cual agradezco y aprecio, encuentro que usted comenta, y me permito leerlo tal y como usted lo escribió: “Se ha trabajado durante más de un año en la discusión sobre el modelo educativo del Distrito Federal –y sigo leyendo- participaron representantes ubicados en tres centrales fundamentales: Unión Nacional de Trabajadores, Frente Sindical Mexicano, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios y Educación Superior”.

Yo le quisiera preguntar ¿en qué momento se van a integrar a este ejercicio los estudios de la educación?; sería mi primera pregunta.

Continúo, señor Secretario. Estamos de acuerdo en que el paradigma actual de la educación nos habla ya también de la sociedad del conocimiento y esta sociedad del conocimiento, nos habla también de que la educación tiene que ser holística, transversal y basada en el desarrollo de habilidades del pensamiento de los individuos. Qué bueno que se busque que la Ciudad de México, el Distrito Federal, sea una ciudad educadora y del conocimiento, esto va en perfecta concordancia con el paradigma educativo actual, y en este rubro a mí me gustaría, señor Secretario, que de ser posible nos esbozara brevemente ¿Cuál es el modelo educativo bajo el cual se enseñaría en el Distrito Federal?, porque a forma de decir de los estudiosos de la educación, un modelo no es una serie de programas.

En ese tenor ¿Quién evaluaría cómo enseñan los profesores?, porque como usted bien lo dijo en la educación uno de los componentes importantes tiene que ser la calidad y para saber qué calidad tenemos, necesitamos tener evaluaciones. En ese rubro continuo, señor Secretario ¿Quién evaluaría el nivel de egreso de los alumnos?

Me restaría para terminar dos preguntas: Una, me gustaría conocer su opinión sobre la descentralización de la educación.

La tercera, usted disculpará, señor Secretario, pero revisando las cifras de su Página de Internet, yo me encuentro con dos gastos que llaman la atención. El primero de ellos, es un gasto por 3 millones de pesos y está asignado al rubro de la impresión de diversos materiales; aquí traigo al fotocopia de la Página de Internet, de la cual estoy haciendo referencia.

El otro, es un contrato por 3 millones 740 mil pesos por placas de aluminio para centros educativos. Curiosamente los dos contratos fueron adjudicados al mismo proveedor que es COMISA y en ese sentido, bueno, me gustaría preguntarle, señor Secretario ¿si no eran más prioritarias otras acciones en la Secretaría que las placas de aluminio y los diversos materiales?, a reserva de que usted nos especifique cuáles son los diversos materiales, porque seguramente serán materiales que ameritaron gastar los 3 millones de pesos.

Por sus respuestas muchas gracias, señor Secretario y le reitero que desde el punto de vista del Partido Acción Nacional la educación no tiene colores y que

todo aquello que coadyuve a elevar el nivel académico de los jóvenes de esta ciudad, será apoyado por el Partido, bajo un modelo de educación humanista e integral.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario de Educación, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Mire, en la Secretaría de Educación es algo que me ha preocupado porque por lo menos ya he escuchado dos opiniones de que el personal que está asociado con las actividades de educación en el Gobierno del Distrito Federal no están capacitados para hacer eso o bien no conocen de los temas.

Ciertamente cuando el Gobierno de la Ciudad dice que está trabajando en un modelo educativo diferente al tradicional, se está trabajando con personas que conocen de los temas. Se ha trabajado con la doctora Silvia Schmelkes, se trabaja con la maestra Teresita Garduño, se trabaja directamente con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México, se trabaja con gente del Politécnico Nacional, se trabaja incluso con gente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Desafortunadamente, en el periodo que a nosotros nos tocó, no tenemos todavía la publicación de dos libros que están en discusión en esta mesa de trabajo con la SEP, que uno es un modelo alternativo para preescolar y el otro para el caso de primaria. Este modelo alternativo para preescolar realmente propone, ya está el documento, está por imprimirse, propone una estrategia para que el Programa de Educación Preescolar (el PEP), que desarrolló principalmente la doctora Moreno que ustedes conocen, pueda llevarse con efectiva, porque como usted sabe, el PEP es una guía general muy completa, etcétera, pero todos sabemos también que su aplicación va a depender mucho del entorno en el que se encuentren los niños, entonces dependiendo del entorno en el que se encuentren los niños, será la orientación más adecuada y,

sobre todo, será la metodología que se pueda utilizar como estrategia paralela al PEP.

Entonces, los trabajos que nosotros estamos haciendo reconocemos la importancia del PEP, pero creemos que en el caso de la Ciudad de México sí se necesita un modelo específico para poder asegurar el éxito del PEP; pero por otro lado también, estamos desarrollando un modelo educativo alternativo, pues no es alternativo finalmente porque simplemente creo que es mejor de lo que se tiene, pero en el caso de primaria también ya tenemos esta propuesta.

Quiero informarle que ningún trabajo que nosotros hagamos para efectos de modificar la currícula de educación básica o de cualquier nivel en cualquier caso, se va a hacer sin tener un común acuerdo con la Secretaría de Educación Pública. ¿Por qué? Porque lo que queremos es tener éxito en lo que nosotros andamos buscando, y el éxito que nosotros queremos tener es aquel que se va a cifrar una vez que lo que de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y nosotros podamos ofrecer a los niños y jóvenes de esta Ciudad. Entonces eso que les estoy mencionando lo estamos trabajando con ellos.

Quiero también informarles, ya se tenían muy avanzados los programas porque lo que ellos nos dijeron, en lugar de empezar a discutir metodologías y técnicas una por una, aislada, por qué no se hace una propuesta, la revisamos y de manera conjunta llegamos a una propuesta uniformal, eso es lo que estamos haciendo.

Se menciona que participan los compañeros estos porque también nosotros necesitamos escuchar la opinión de diferentes gentes así como lo hacemos en nuestros estudios que hacemos en la ciudadanía abierta, de esa manera están participando, pero sí están los especialistas en el tema.

Por otro lado, la evaluación. Mire usted, y aprovecho porque en alguna ocasión se mencionaba la evaluación no solamente de un programa educativo, sino de los programas en general, pero para el caso de los programas educativos nosotros hacemos una evaluación permanente, en el caso del IEMS existe una evaluación que se hace de manera permanente, constante. Yo le pediré al director general del IEMS que les envíe a ustedes, si ustedes lo permiten, los

resultados de la evaluación, es más, la descripción del modelo, la descripción de la forma en que se hacen las cosas, las evaluaciones que tenemos, porque yo creo que antes de empezar a pensar en contratar empresas, etcétera, para hacer evaluaciones, yo creo que deberíamos de cumplir con ustedes enviándoles una descripción de lo que hacemos y enviándoles también los resultados de las evaluaciones. Si después de revisar los programas y revisar las evaluaciones hay deficiencias que se pueden solventar de otra manera, con mucho gusto tomaremos sus sugerencias para hacerlo mejor cada vez.

Por otro lado, la descentralización de la educación, mire usted, la descentralización de la educación es realmente uno de los objetivos fundamentales de este gobierno. El Jefe de Gobierno cuando estaba en campaña lo mencionaba, es muy importante y sigue siendo muy importante, la descentralización de los servicios educativos al Distrito Federal sigue siendo muy importante. Lo que veíamos nosotros es que de repente la descentralización se volvió como un tema tabú y no debe ser un tema tabú. La descentralización tiene que atacarse de una manera directa, pero también de una manera pragmática. La descentralización tiene dos puntas, tiene la punta del que la tiene centralizadamente y está la punta del que la va a recibir. Es como la migración, la migración tiene fuerzas centrípetas y fuerzas centrífugas.

Aquí la descentralización estamos en la misma situación. Ciertamente cuando se pueden conjuntar las dos opiniones de manera favorable es cuando se va a dar la descentralización. Estamos trabajando. Es uno de los temas en la mesa de trabajo con la SEP. Ellos saben, reconocen la importancia de la descentralización, nosotros también, pero esto se va dar en el momento en que las condiciones en ambos lados sean correctas y desafortunadamente hasta esta fecha no han sido las correctas, pero no quiere decir que no sea importante. Es un objetivo muy caro para el Gobierno de esta Ciudad.

Por otro lado, en términos de los gastos. En el Gobierno del Distrito Federal por norma los impresos que tenemos que hacer y en el caso de Prepa Sí, son impresos todo el tiempo, son materiales que les enviamos a los jóvenes, son materiales que estamos constantemente llevando, pero no solamente para Prepa Sí, sino para los otros programas del Fideicomiso como por ejemplo el Programa Va Seguro. Es un programa muy importante, pero lo será más en la

medida en que los jóvenes, los niños y los directores de las escuelas los conozcan.

Entonces tenemos que hacer campañas de información que son muy importantes. En el caso de educación garantizada no hacemos una gran promoción, en el caso de Niños Talento tampoco, pero en el caso de Va Seguro y Prepa Sí, es una constante participación, comunicación con los jóvenes. Imagínense tenemos 230 mil, bueno ahorita no tenemos los 230 mil porque apenas estamos empezando a hacer las bases completas ya de datos, pero imagínense la manera en que nos comunicamos con ellos es a través de un programa multimedia, es decir tenemos una revista, tenemos un programa de televisión y tenemos un programa de radio, pero además tenemos una comunicación directa.

Ciertamente la comunicación directa nos ayuda mucho cuando hacemos volantes, cuando hacemos trípticos, y a eso se refiere. ¿Por qué COMISA? Porque COMISA es la empresa a la cual todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal envían sus productos para impresión, de hecho es un presupuesto que ni siquiera manejamos nosotros directamente. Se asignan anualmente a las diferentes dependencias, dependiendo de las necesidades que se puedan tener.

En el caso de las placas de aluminio, estas placas de aluminio y otra vez a lo mejor es boomerang, pero yo tengo que decírselo, son placas que acompañan a las aulas digitales. Es decir, las aulas digitales fueron colocadas en combinación por el Gobierno del Distrito Federal, en combinación con la Secretaría de Educación Pública. Es decir, nosotros no podíamos meternos a las escuelas y hacer todo el trabajo que hicimos en cada una de las 2 mil aulas, que fue mucho trabajo, desde encontrar el espacio, acondicionar el espacio con condiciones de electricidad, dejarlo viable con condición ininterrumpida, etcétera, no pudimos hacer eso sin la colaboración de la SEP.

Entonces la Secretaría de Educación Pública sugirió que por qué no en cada una de esas aulas pusieramos una placa alusiva a este trabajo conjunto que se realizó entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

Entonces eso se refieren esas placas de aluminio, en donde está el logo de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario.

Desea usted hacer uso de la instancia de réplica, señor diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Señor Secretario, en ningún momento se dijo que los funcionarios de la Secretaría a su digno cargo no están capacitados. Yo hice referencia al documento escrito que usted nos hizo llegar en el cual entiendo se omitieron los nombres de los profesionales de la educación que están participando en la elaboración del modelo, nada más para precisar lo que se dijo.

Segundo, qué bueno que se está trabajando de manera conjunta con un modelo alternativo para el modelo de enseñanza primaria o el de preescolar, y sí le agradecería que nos hiciera llegar la descripción del modelo de la evaluación permanente que están realizando ustedes.

Qué bueno también, señor Secretario, que el tema de la descentralización de la educación esté en su agenda, porque hace algunos días, por no decir semanas, el Secretario de Finanzas declaraba lo opuesto, pero siendo usted el titular y el encargado de la educación en este gobierno, pues nos tranquiliza que así lo declare.

Para terminar, en el tema de la evaluación no estamos pretendiendo que se contraten empresas, no. Lo que estamos pretendiendo es transparentar el proceso educativo y en lo que este cuerpo colegiado pueda coadyuvar a fortalecer el desarrollo el desarrollo de habilidades de los estudiantes, el desarrollo de competencias, tenga usted la certeza que lo haremos, siempre y cuando estemos centrados en un modelo de educación humanista integral, que sea transparente y que busque beneficiar a las mayorías y no privilegiar a las minorías.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Para hacer preguntas por parte de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra el diputado Víctor Gabriela Varela López.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Sería preguntar directamente, ¿qué impacto ha tenido el Programa Prepa Sí en el nivel de deserción de los jóvenes del nivel bachillerato?

De igual forma, ¿qué impacto ha tenido Niños Talento en el proceso educativo también de los beneficiarios? Esto sirve de mucho a nuestra labor legislativa porque precisamente creo que son dos formas distintas de abordar los programas, el de Prepa Sí es universal, Niños Talento es focalizado, es electivo y creemos que ambos juegan un papel, pero más que experimentar, más que meterse en discursos doctrinarios, ideológicos, es ver cuál es el que tiene efectivamente un impacto benéfico para los que reciben este apoyo de tal forma que pudiéramos nosotros ir orientando los programas.

Si Prepa Sí siendo universal tiene un impacto positivo, creemos que deberíamos comenzar a universalizar apoyos que el gobierno local está impulsando en nivel medio superior, perdón, en nivel básico.

En cuanto al Director de la Juventud, creemos que sería lo idóneo que fuera una persona que tuviera la juventud, que pudiera identificarse con los jóvenes. Obviamente que no creemos en panaceas nosotros, si va a ser un joven falto de experiencia o que esté ahí para cubrir el requisito y la forma o incluso que dé una mala imagen de lo que deba hacer un funcionario joven, creemos que lo importante es eso, que sea alguien preparado, capacitado; obviamente si fuera joven sería lo idóneo.

En cuanto al Instituto de Educación Media Superior, felicitamos como grupo parlamentario la remoción y la aceptación del cargo del antiguo director del Instituto de Educación Media Superior, para demostrar en la práctica que no se es tapadera de nadie, que no se hace como en otros lugares, otras instancias, otros Estados, otras dependencias, en donde se le protege a capa y espada aún a costa de muertos como pudiera ser casos en otros Estados como Coahuila, Sonora, mantienen a los funcionarios responsables, incluso digo de homicidios, en sus cargos.

En el caso de la reforma de la Ley de Educación que vuelve obligatorio el nivel preescolar, preguntar cuáles son las opciones que les han dado a los jardines

de niños y estancias infantiles que son de carácter comunitario, que no son ni públicos ni privados pero que ha tenido un impacto en la atención de este sector, que obviamente el Estado no ha garantizado este nivel de educación.

Si hay jardines de niños y estancias infantiles privadas o comunitarias es porque al Estado le ha hecho falta la infraestructura y los recursos para satisfacer este nivel, y en el caso de los comunitarios se ha distinguido de tener un carácter totalmente social y sin fines de lucro, si en este rubro ha participado con la Federación para dar alguna propuesta para formalizar a las estancias infantiles comunitarias sin que se vuelvan particular y obviamente con la imposibilidad de volverlas públicas.

De parte mi grupo parlamentario nos preguntan cuál es la diferencia entre el aula digital en relación de la propuesta local y la propuesta del Gobierno Federal, y cuál es el presupuesto que se comprometerá en este rubro en el presupuesto 2010, y su vinculación en relación al tema de la Ciudad de la Información.

Serían esas las preguntas. Le agradezco, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario para responder a las preguntas.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, señor Presidente. Gracias, diputado Varela.

Mire, el impacto del Programa “Prepa Sí” en la deserción es variable. Como mencionaba yo hace rato, el programa atiende beneficiarios de la UNAM, del Politécnico, Colegio de Bachilleres, DGTI a través de los CETIS, CONALEP y otras escuelas, el IEMS incluido, es diferenciado, pero en términos globales la pena mencionar esto porque, mire, de repente tenemos las cifras de lo que es la deserción a nivel nacional y lo que es la deserción por nivel a nivel local, eso incluye absolutamente a todos los alumnos de esos niveles, independientemente de dónde vengan, dónde vivan, etcétera, y es un tema que voy a contestar cuando me toquen mis 10 minutos, diputada.

Sin embargo, entre los beneficiarios de “Prepa Sí” es donde hemos nosotros estudiado el impacto en la deserción. Por eso quiero dejar muy claro a qué me

refiero cuando hablo del impacto en la deserción, es entre los beneficiarios, y entre los beneficiarios total del programa el impacto fue bajar la deserción de 16.5% a 5.92% en el primer año de ejercicio, en el primero.

Para el segundo año tenemos un efecto diferencial también. ¿Por qué? Porque no podemos analizar el impacto del programa combinando las cohortes, combinando las generaciones porque al final de este ciclo escolar tuvimos dos generaciones, unos entraron en septiembre del año pasado, otros entraron en septiembre del año antepasado, entonces no podemos mezclar los números. En este último cohorte el impacto no fue tan grande como en el caso de la primera generación, nosotros atribuimos un poco al efecto de la crisis, pero no estamos totalmente seguros de eso.

¿Por qué le digo esto? Mire, en la UNAM en el primer año de ejercicio del programa la deserción entre los miembros, o sea estudiantes de la UNAM dentro de "Prepa Sí" fue casi cero, casi cero, fue casi imperceptible, en este año no fue casi cero, fue casi 1%, en la UNAM, es decir en las preparatorias y los colegios de ciencias y humanidades fue cercano a 1%.

En otras palabras, se están combinando los dos, pero aún así quiere decir que en esta segunda generación el impacto no fue tan importante como el primero; de todas maneras en la UNAM la tasa de deserción era arriba del 6 por ciento, entonces es significativo.

Ahora bien, ciertamente el Programa Prepa Sí está orientado hacia la parte que corresponde a la equidad en la triada de la educación, el otro Programa de Niños Talento que usted menciona está orientado hacia la calidad; es decir, con el primero nosotros queremos cumplir con el EPT, Educación Para Todos; con el segundo, queremos mejorar la calidad de la educación, que es también la misma característica del Programa Aula Digital, que también está orientado a mejorar la educación; porque como ustedes saben la calidad de la educación no se refiere solamente al proceso de enseñanza aprendizaje que se da en el aula, o sea no depende la calidad de la educación solamente de qué tan capacitado está el profesor o qué tanto esfuerzo realiza el estudiante, amén, de todo lo que decía la diputada Téllez hace rato, de que, bueno, para que alguien esté en condiciones de aprender, lo sabemos desde hace tiempo quienes nos dedicamos a la docencia, yo no en preescolar ni en básica, yo en superior y

postgrado, pero finalmente ahí también nos llegan jóvenes que no comieron bien y jóvenes que tienen muchos problemas en su casa, etcétera.

Es decir, no es solamente el proceso dentro del aula lo que determina la calidad, el entorno es muy importante también, como lo sabemos nosotros y para el entorno es muy importante también tener en cuenta las herramientas que se utilizan en ese proceso.

Entonces, Niños Talento está orientado a calidad ¿Qué es lo que se pretende con Niños Talento? Potenciar los talentos de los niños, todos, todos los niños y niñas tienen talentos diferentes, todos, encontremos nuestro talento y vamos a ser muy felices, pero todos tienen talento.

Este programa trata de potenciarlos ¿Cómo? A través de cursos extraescolares que se les dan en las áreas que los niños, bueno, pero otra vez, no necesariamente los niños, ahí intervienen los papás también; es decir, cuando nosotros les preguntamos a los niños en ¿Qué área crees que quieres mejorar tus conocimientos, etcétera? Pues los niños realmente no tienen una decisión muy clara, ellos quieren hacer todo, y sobre todo si uno les pregunta: ¿Quieres hacer deporte? Sí, todos quieren jugar fútbol, niños y niñas y todo. Entonces, los padres intervienen mucho en esa orientación inicial. Cuando ya están dándose los cursos extraescolares en los niños, nosotros tenemos un modelo mediante el cual captamos los talentos naturales y empezamos a promoverlos y los empezamos a reasignar en los diferentes cursos dependiendo de eso que nosotros detectamos en una primera etapa.

Entonces, la primera etapa es lo que los padres nos dicen: es que mi niño es muy bueno para las matemáticas o que mi niño es muy bueno para el béisbol, etcétera, pero en esta especie como de fase inicial identificamos los talentos naturales de los niños y los empezamos a reacomodar, por eso es que luego tenemos reacomodos, pero también tenemos que tomar en cuenta entonces que los niños necesitan o tener la posibilidad de conseguir los materiales que van junto con esa potencialización de sus talentos. Si a alguien le gusta la música y le toca tocar el “bomgo”, bueno, tenemos que darle posibilidades de que pueda conseguir esos materiales, que son materiales diferentes a los tradicionales que se utilizan en las escuelas, en los cursos normales.

Entonces, ésa es la razón por la cual aparte de los cursos extraescolares, también se les apoya con un estímulo económico, pero está orientado a la calidad, a potenciar la calidad; porque nosotros creemos que en la medida en que los niños tengan esta posibilidad de potencialización, no solamente van sentirse más logrados, porque de veras cuando se tiene un talento en un grupo en donde todas las medidas y todos los cursos se dan de manera muy uniforme, muy tablarasa, ahí se puede generar hasta frustración que, de otra manera podría no solamente potencializarse, sino aprovecharse para una mejor comunicación entre estos niños talento y el resto de sus compañeros.

Nosotros, de una vez para también mencionarlo, nosotros hacemos evaluación de todos los programas. El libro que les enviamos, no sé si les llegó, es el resultado de la evaluación del primer año del programa Prepa Sí, en donde se utiliza la metodología del marco lógico que es la que promueve todos los organismos internacionales para efecto de asignar fondos.

Pero también quiero informarles que todos los programas del fideicomiso y ahora lo serán también de la Secretaría de Educación, van a ser evaluados de acuerdo con la orientación y capacitación que nos da el CONEVAL, toda la parte de evaluación del programa del fideicomiso ha sido capacitado por CONEVAL y todos los responsables de los programas que están actualmente en la Secretaría de Educación están siendo ya programados para ser capacitados por el CONEVAL, o sea, evaluación va a haber para absolutamente todos los programas.

Por otro lado, en el caso del INJUVE, yo nada más diría lo siguiente. Yo sí quisiera que un joven permaneciera mejor en la escuela superándose, estudiando la licenciatura, un postgrado, otro postgrado y post postgrado en lugar de estar como funcionario público. Pero, bueno, insisto, si uno estudia todo, termina de estudiar a los 29 ó 30 años. Entonces si a los 24 lo hace el director del INJUVE, pues ya le cortan a uno la posibilidad de estudiar, y yo estoy por la educación.

En cuanto al IEMS, ciertamente no somos tapadera, tiene usted razón. Aquí lo único que yo digo es lo que hace rato se escuchó muy probablemente como que yo no quiero. No. Cuando nosotros nos encontramos con una situación así realmente tenemos que esperarnos para ver el resultado de las

investigaciones, no podemos dar por buena ni una versión ni la otra, y entonces yo creo que la persona tiene el derecho de hacer su investigación o la pidió de manera individual antes de pasar a otras instancias. Tengan ustedes la plena seguridad, que en el momento, en la investigación personal sea concluida, nosotros actuaremos con toda responsabilidad.

Por otro lado, en cuanto a la educación, mire, está el acuerdo 357, pero precisamente dadas las condiciones de la falta de oferta de ese tipo de servicios se generaron estas, realmente son iniciativas de la ciudadanía para formar los centros de atención, entonces se ampararon en el 358 en donde se les daba una prórroga para cumplir con ciertas características. La prórroga se acabó. Lo que nos preocupa en el Distrito Federal es que los niños estén en riesgo, y para evitar que estén en riesgo, ya la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal está casi por terminar toda la evaluación que se está haciendo de todos los inmuebles y de todas las instalaciones, y ahí también contamos con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, porque de manera muy responsable nos está ayudando a resolver un problema que representa un montón de niños, un gran número de niños y de padres que necesitan de esos servicios. Pero estamos de acuerdo gobierno federal a través de la SEP y nosotros y también los responsables de esas instalaciones, que no podemos nosotros tener en riesgo a los niños y sobre eso estamos trabajando.

Ahora, ¿cuál es la diferencia entre lo digital y red escolar? Yo creo que los tiempos en que se instalaron y la forma en que se ha hecho. Red escolar se instalaron las computadoras, están ahí, no se les dio seguimiento, esa es la queja de muchos directores, nosotros no estamos ahí para escuchar quejas y resolver quejas, simplemente lo que vimos nosotros fue, queremos que todas las escuelas públicas de educación básica tengan un aula digital, porque no podemos marginarlos, de por sí la situación económica margina a tantísima gente que no tiene acceso a esta tecnología, a esta herramienta de comunicación. Entonces, no queremos tampoco marginar. Por lo tanto la decisión del gobierno local fue todas las escuelas públicas de educación básica tienen que tenerlo.

Entonces, ¿qué fue lo que hicimos? Primero, fuimos a hacer un diagnóstico, un levantamiento en la Ciudad y encontramos que alrededor de 2 mil escuelas no tenían aula digital; claro, hay muchas más escuelas, pero 2 mil no tenían aula digital. A esas son a las que fuimos nosotros. Después, cuando estuvimos instalándola nos encontramos con que muchas otras escuelas nos decían que ellos sí tenían un aula digital pero no funcionaba porque simplemente se descompusieron los equipos, bueno, nosotros llegamos y repusimos esas aulas con aula digital. ¿Cuál es la característica de este programa? Que en el contrato que se firmó después de una licitación pública donde participaron cerca de 19 proveedores diferentes, se estipuló no solamente una mesa de ayuda permanente para que el momento en que falle algún equipo, inmediatamente con una línea roja o caliente como sería la traducción, del otro lado descuelga quien va a dar la ayuda, pero por otro lado también si en el camino uno de esos equipos se vuelve obsoleto e inservible es repuesto con otro de nueva generación.

Decía yo, hasta el último de diciembre del 2012. Pues a lo mejor no es hasta el último de diciembre, a lo mejor es al 4 de diciembre o al 5 de diciembre, pero nosotros la contratamos hasta el último de día de diciembre.

En otras palabras, en términos del presupuesto, porque hubo una pregunta por ahí en donde se quería saber cuánto se va a gastar el año próximo, se hizo una multianualidad en donde los equipos se están pagando a manera de renta. Si nosotros sumamos todos los pagos que vamos a hacer por esos equipos, por cada uno de los equipos hasta el último mes de diciembre de 2012, la suma total va a ser de alrededor de 9 mil 500 pesos. Si nosotros hubiéramos comprado los equipos ahora, nos hubieran 8 mil 500 pesos, sin el sistema operativo y sin los programas adicionales que tienen los equipos. Es decir, si nosotros calculáramos el precio hoy de lo que estamos, de lo que pusimos en las aulas, costaría de alrededor de 10 mil 500 pesos. Si a eso nosotros le calculamos también el valor presente, es decir la deterioración por tipo de interés que se va a tener de aquí a diciembre del 2012, saldrían bastantes más caras.

Entonces esa es la situación del presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Diputado Víctor Gabriel Varela López, desea usted hacer uso de la instancia de réplica. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Gracias diputado Presidente.

Nada más para atreverme a hacer algunas recomendaciones. Sabemos que nuestra Entidad Federativa es de las pocas que ha creado Universidades y Preparatorias en la última década y a un ritmo realmente rápido, que se mantuviera este ritmo. Ojalá cuando acabemos esta administración haya muchas más prepas y algunos más campus universitarios.

En cuanto a la descentralización educativa, creo que vale ver la experiencia de otros Estados, como decimos, hay cosas que se piensan que son panaceas, pero cuando se echan a andar son, merecen revisión. En ese sentido creo que cualquier paso que se de en la Ciudad debe de tomar en cuenta lo que ha pasado en los Estados y sí nos interesaría que los programas de jóvenes pasaran de mil y 2 mil 600 el de empleo juvenil y jóvenes impulso, pudieran incrementarse en una forma bastante considerable.

Sería cuanto. Felicidades por su informe. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracia.

Habiendo terminado la sesión de preguntas y respuestas dispone el señor Secretario de 10 minutos para dirigir un mensaje final a estas Comisiones Unidas.

Muchas gracias.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias señor Presidente.

Dentro de estos diez minutos les diría, diputada Téllez, la UNAM nos envía una base de datos con todos los jóvenes que están inscritos en sus preparatorias o CCH que cumplen con los requisitos del programa. Es decir viven en el Distrito Federal, estudian en el Distrito Federal, son alumnos de la UNAM. Entonces es la base de datos a la que nosotros les depositamos, y en el caso del Instituto Politécnico es también la situación.

Por eso verá usted, si compara, verá que la cifra de los beneficiarios de Prepa Sí del Politécnico que son ahorita alrededor de 22 mil 500 jóvenes, no coincide con la matrícula de educación media superior del Politécnico, simplemente la matrícula es mayor a la suma de beneficiarios de Prepa Sí y beneficiarios de otras becas y esa es la razón.

En el caso del Colegio de Bachilleres, CONALEP y los CETIS, también las instituciones nos validan los datos, pero no nos envían la base. Entonces en esos casos nosotros tenemos que ir a campo a verificar todas las solicitudes que llenan los estudiantes. De hecho estamos por terminar la verificación y sí, sí encontramos el caso de jóvenes que no viven en el Distrito Federal, que dicen que viven pero no lo hacen, porque una tía vive aquí o un primo o un amigo y dan el domicilio, pero los detectamos nosotros en las verificaciones que hacemos.

Señoras y señores diputados, lo aquí presentado es un apretado resumen de los avances que se tuvieron durante un año en materia de educación, juventud y deporte a través de programas implantados recientemente por el Gobierno del Distrito Federal a favor de niñas, niños y jóvenes que estudian en escuelas públicas de la ciudad.

Hace un par de meses, fui honrado con el nombramiento de Secretario de Educación del Distrito Federal. En esa ocasión planteé dos objetivos:

Uno. Colaborar con todos los sectores sociales de la ciudad, y en especial con la comunidad escolar, estudiantes, padres de familia, maestros, directivos y autoridades educativas, para pugnar por ofrecer, subrayo, una educación de calidad para todos.

En segundo lugar, colaborar en la transformación de la Ciudad de México en una ciudad digital del conocimiento, amiga de las niñas, los niños y los jóvenes que promueva un aumento en la escolaridad promedio de su población y en donde los procesos educativos se desarrollen con tecnología de punto en un ámbito administrativo escolar dinámico y competitivo y en un entorno físico, seguro, funcional y sano.

Para lograr su objetivo propuse las siguientes tres estrategias:

Primero. Cumplir con las responsabilidades asignadas por ley a la Secretaría de Educación, y subrayo, asumir cabalmente la corresponsabilidad del Gobierno del Distrito Federal en la educación de la ciudad en todos sus tipos, niveles y procesos.

En segundo lugar, buscar la colaboración efectiva de todos los sectores y organizaciones representativos de la ciudad involucrados directa o indirectamente con la educación para el logro pleno de los objetivos.

Tercera estrategia, promover la participación activa de la comunidad escolar de la ciudad en todos los programas relacionados con la educación.

A su vez, para cumplir con esos objetivos y esas estrategias, propuse 10 acciones:

1.- Proponer a la Secretaría de Educación Pública la instalación de una mesa de trabajo para desarrollar conjuntamente un modelo educativo que responda a las necesidades de la Ciudad de México. También propuestas para ampliar la oferta educativa federal y autónoma en educación media superior y superior, pero también un programa de mejoramiento de la calidad de educación que incluya apoyos a la comunidad escolar para que a través de la capacitación y la colaboración, se logre un proceso de enseñanza, aprendizaje moderno, en un entorno físico, como decía yo, seguro, sano y funcional y con una administración escolar, dinámica y competitiva.

Segunda acción. Establecer convenios con las asociaciones de escuelas particulares para aprovechar los tiempos muertos de sus instalaciones y plantas docente, con el objeto de ampliar la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior.

Tercera acción. Reforzar y promover convenios con las universidades públicas nacionales con asiento en la ciudad, para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación media superior y de educación superior a distancia.

4. Reforzar el programa de centros de transformación educativa a fin de hacer llegar la educación a los grupos que han estado al margen de la oferta educativa oficial normal.

5.- Con especial atención, apoyar al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a fin de que aumenten su oferta educativa y su eficiencia terminal.

6. Promover las condiciones para tener una colaboración permanente con las instancias de gobiernos locales en general, y federales en su caso, especialmente en las áreas de salud, de seguridad pública, de protección civil, de obras y desarrollo social a favor de la comunidad escolar de la ciudad.

7.- Reforzar y consolidar los programas sociales a favor de la educación que ha implementado el Gobierno de la Ciudad, Prepa Sí, Niños Talento, Educación Garantizada, Va Seguro, así como los programas de apoyo directo a la educación, Aula Digital, Educación Semipresencial y a Distancia.

8.- Promover la instalación de cibercentros gratuitos en zonas seguras y transitadas de la ciudad con conectividad y programas educativos para la población en general.

9.- Promover la coordinación efectiva de las instancias participantes en el programa integral de mantenimiento de escuelas para asegurar el ejercicio de los recursos asignados para ese objetivo con especial atención a las instalaciones hidrosanitarias.

10.- Buscar la colaboración de las instancias locales, nacionales e internacionales para lograr el reconocimiento de la Ciudad de México como una ciudad amiga de las niñas, los niños y los jóvenes.

Quiero comentarles respetuosamente, que en todas esas acciones se ha estado trabajando y que se ha contado, hasta ahora, con el apoyo de todos los agentes involucrados. Sin embargo de manera sincera, someto a su consideración esas propuestas, para que si ustedes lo estiman pertinente, sugieran modificaciones o adiciones de manera que conjuntamente podamos construir una agenda de trabajo en beneficio de la educación en la Ciudad de México.

Finalmente, quiero agradecer a todos ustedes el interés por participar en el área de los temas que tienen que ver con la educación. Como todos sabemos, la educación es la variable que más impactos positivos tiene en la calidad de vida de una sociedad.

En lo personal considero que el valor fundamental de la educación es que representa el principal camino a la libertad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Con esas palabras finales nos remonta a los tiempos freudianos que muchos de aquí tenemos, y recordamos a la educación como la práctica de la libertad.

Muchas gracias.

La Comisión designada le acompañará para su salida del Recinto.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

